



PROYECTO

**“Fortalecimiento e Incidencia de la Red de Mujeres del Sur
(2016/PRYC/000264)”**

EVALUACIÓN FINAL EXTERNA

Octubre 2019

Consultora: Diana Serafini

Equipo técnico:

Araceli Bogado

Maureen Montanía

Verónica Torres

Mauricio Paradedá

Evaluación Final Externa del Proyecto Fortalecimiento e Incidencia de la Red de Mujeres del Sur (2016/PRYC/000264)

Consultora Responsable:

Diana Serafini

Descargo de responsabilidad: Este informe fue escrito por Diana Serafini. Los hallazgos, conclusiones y recomendaciones expresadas en el informe son del equipo de evaluación externo y no reflejan necesariamente las de AIETI, Kuña Róga y AECID. Cualquier error u omisión es responsabilidad de la autora.

Contenido

Resumen Ejecutivo	4
Introducción	23
1. Descripción resumida de la intervención evaluada	24
2. Metodología	26
2.1. Tipología de la evaluación.....	26
2.2. Enfoque	26
2.3. Objetivos de la evaluación	26
2.4. Técnicas, instrumentos.....	26
2.5. Fuentes de información	28
2.6. Técnicas de análisis de la información	28
2.7. Fases de la evaluación	28
3. Análisis de la información recopilada e interpretación de las evidencias en relación con las preguntas de evaluación enunciadas.....	30
3.1. Análisis cuantitativo de logro del objetivo específico y los resultados planteados por el Proyecto	30
Resultado 1	32
Resultado 2	33
Resultado 3	35
3.2. Análisis cualitativo de logro de los resultados planteados por el Proyecto.....	37
Resultado 1	37

Resultado 2	38
Resultado 3	39
3.3. Factores críticos de éxito.....	39
3.4. Valoración en relación a los criterios de evaluación establecidos.....	42
3.4.1. Pertinencia.....	42
3.4.2. Coherencia.....	45
3.4.3. Eficacia.....	47
Eficacia en relación al Objetivo Específico.....	49
Eficacia en relación a los Resultados	50
3.4.4 Eficiencia	52
3.4.5. Viabilidad	52
3.4.6. Apropiación	54
3.4.7. Alineamiento	55
3.4.8. Participación.....	56
3.4.9. Cobertura	58
4. Identificación de dificultades, debilidades y desafíos en el campo del proyecto	59
4.1. Dificultades	59
4.2. Debilidades	59
4.3. Desafíos.....	60
5. Lecciones aprendidas.....	62
6. Conclusiones y recomendaciones.....	63
7. ANEXOS.....	65

Resumen Ejecutivo

Este apartado presenta el Resumen Ejecutivo del Informe de la Evaluación Final Externa del Proyecto “Fortalecimiento e Incidencia de la Red de Mujeres del Sur (2016/PRYC/000264)”, aprobado y financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, a solicitud de la Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos, Aieti, con la participación como socia local de la organización no gubernamental Kuña Róga.

El *objetivo general* del Proyecto fue “El fortalecimiento de la democracia participativa a nivel municipal y departamental en Itapúa, Misiones y Ñeembucú, a través del fortalecimiento de la Red de Mujeres del Sur y el empoderamiento de las mujeres para lograr la igualdad entre los géneros”. Su *objetivo específico* fue: “Potenciar la participación, la articulación y la incidencia de las mujeres de los tres departamentos de la región sur de Paraguay que contribuye a una mayor igualdad de género (en el marco del objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), a través del fortalecimiento de la Red de Mujeres del Sur y la implementación de su Agenda”.

La evaluación identifica logros en relación a los resultados, factores críticos de éxito, valoración del Proyecto en función a los criterios de pertinencia, coherencia, viabilidad, eficacia, eficiencia, alineamiento, participación. Finalmente, identifica lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones.

Descripción resumida de la intervención evaluada

El Proyecto *Fortalecimiento e Incidencia de la Red de Mujeres del Sur (2016/PRYC/000264)* intervino en los departamentos de Ñeembucú, Misiones e Itapúa, y planteó tres resultados:

1. La Red de mujeres del sur, fortalecida en su estructura organizativa, y en articulación con los diferentes sectores políticos y sociales, a nivel distrital (municipal), departamental y regional, avanza en la construcción de territorios para la igualdad de género para consolidar la acción colectiva de las mujeres de un espectro geográfico determinado.

2. Referentes institucionales capacitados y mujeres empoderadas inciden en la implementación de los ejes de acción de la Agenda de la Red de Mujeres del sur con presupuesto asignado de los municipios y las gobernaciones.
3. La Red de Mujeres del Sur de Itapúa, Misiones y Ñeembucú, está posicionada a nivel nacional como movimiento de las mujeres del sur del Paraguay, incidiendo en políticas públicas a nivel local y promoviendo los derechos de las mujeres en la perspectiva del objetivo de igualdad de los ODS.

Las estrategias utilizadas fueron: la capacitación de mujeres de la Red para liderazgos, las alianzas con instancias orientadas a desarrollar estrategias que viabilicen la implementación de la Agenda construida en un proyecto previo denominado “KUÑANGUERA JOAJU SURGUÁ: Promoción de la Red de mujeres del Sur para la participación e incidencia en derechos de las mujeres (2014/PRYC/1762)”, la acción colectiva de las mujeres en sus territorios, a través de las redes, a fin de conformar “territorios de género” en los que las mujeres se empoderen. Otra estrategia fue la incidencia en los presupuestos municipales, para que los mismos sean sensibles al género y posibiliten la implementación de la Agenda, la difusión de la experiencia de la Red de Mujeres del Sur, generando comunicación acerca de sus aprendizajes y herramientas utilizadas, así como la movilización para incidir en políticas públicas locales y aprobación de leyes que benefician, protegen y promueven a las mujeres.

El Proyecto inició en febrero de 2017 y finalizó en abril de 2019.

Metodología

La evaluación desarrollada es de Proyecto, Expost, Externa y de Resultados. El enfoque metodológico es cualitativo. Sus objetivos son:

1. Valorar el nivel de logro de los resultados esperados del proyecto, identificando los factores determinantes de logro.
2. Analizar la validez del diseño del proyecto y estrategias implementadas.
3. Identificar aprendizajes, debilidades, desafíos en el campo del proyecto.

Las técnicas e instrumentos utilizados fueron el análisis documental: entrevistas semiestructuradas con informantes clave (16 entrevistas), entrevista grupal (una) y grupo focal (uno). Se utilizaron fuentes primarias y secundarias.

Análisis de la información recopilada e interpretación de las evidencias en relación con las preguntas de evaluación enunciadas

Se presenta en este resumen ejecutivo, en primer lugar, el análisis de logros del objetivo general y de los resultados, tanto de manera cuantitativa como cualitativa; los factores críticos de éxito, la valoración en función a criterios, las lecciones aprendidas, de debilidades y las conclusiones y recomendaciones.

Cumplimiento de objetivo específico y resultados

Esta evaluación da cuenta de que se han cumplido tanto el Objetivo Específico (OE) como los Resultados estipulados. Los cuadros subsiguientes dan cuenta del nivel de cumplimiento de los indicadores tanto del OE como de los tres resultados esperados. En el apartado de eficacia (más adelante en el documento) se informa el porcentaje de cumplimiento de cada indicador.

Análisis cuantitativo del cumplimiento del OE

Indicadores Objetivamente Verificables (IOV) previstos en el diseño del proyecto	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV) alcanzados mediante la implementación del proyecto
<p>IOV 1 de OE.</p> <p>Al final del proyecto, la Red de Mujeres del Sur, posicionada como principal referente del movimiento de mujeres del sur de Paraguay, ha obtenido 19 resoluciones de reconocimiento oficial de las instituciones por el trabajo articulado por la igualdad de género.</p>	<p>La Red de Mujeres del Sur ha obtenido 22 reconocimientos a su labor en los tres departamentos en los que el proyecto intervino, lo que evidencia el logro del indicador previsto por encima de la expectativa.</p> <p>A ello se suman 18 resoluciones municipales y/o departamentales de reconocimiento a la conformación de las redes distritales.</p>

<p>IOV 2 de OE.</p> <p>Al final del proyecto, al menos el 60% de los distritos seleccionados para la ejecución del proyecto han conformado territorios de género donde se desarrolla la agenda de la Red de Mujeres del Sur mediante el trabajo articulado de las mujeres de la red y las principales actoras institucionales y políticas en el territorio.</p>	<p>Al final del proyecto, 112,5% de los distritos seleccionados para la implementación del mismo han conformado territorios de género. Este porcentaje representa 18 distritos declarados territorios de género, frente a 10 que se planteó como meta, superando así el porcentaje esperado.</p> <p>5 de los 18 territorios cuentan con resoluciones municipales que les reconocen como tales¹.</p>
<p>IOV 3 de OE.</p> <p>Al final del proyecto al menos 70% de mujeres de la Red movilizadas para la exigibilidad de aprobación y/o implementación de las leyes que garantizan sus derechos: leyes contra la violencia, participación política y paridad, mediante 42 acciones públicas.</p>	<p>114,5% de mujeres de la Red se han movilizadas por leyes que garantizan sus derechos, frente al 70% esperado (275 frente a 240 mujeres que constituyeron la línea de base del proyecto para este indicador).</p> <p>Las acciones públicas vinculadas a las leyes mencionadas en el indicador (Contra la violencia, y De paridad) fueron 51, lo que evidencia la superación de la meta establecida por el indicador. Si se contabilizan todas las movilizaciones de las mujeres a lo largo del proyecto (no solo las relacionadas a las mencionadas leyes), alcanzan 71.</p>

¹ Algunas resoluciones reconocen a los territorios como “territorios de género”, pero otras han escogido la denominación de “Municipio con derechos”. Ello ha sido una estrategia para enfrentar la oposición de los grupos fundamentalistas a los discursos con enfoque de género.

Análisis cuantitativo de logros de los resultados

Resultado 1

Indicadores Objetivamente Verificables (IOV) de resultados, previstos en el diseño del proyecto	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV) de resultados, alcanzados mediante la implementación del proyecto
<p>IOV 1.1.</p> <p>Al final del proyecto la Red de Mujeres del Sur cuenta al menos con un documento elaborado participativamente, constitutivo de la Red donde se determina la estructura organizativa horizontal, con un plan y metodología de trabajo de incidencia para la sostenibilidad de la Red y el seguimiento de la continuidad de la agenda de la Red.</p>	<p>La Red de Mujeres del Sur cuenta con Estatutos que la rigen, determinan su normativa y estructura. Además han elaborado Plan Estratégico 2018-2023. Estos dos documentos dan cuenta del cumplimiento de del IOV 1.1 por encima de lo esperado.</p>
<p>IOV 1.2.</p> <p>Al final de proyecto, se han conformado al menos 15 territorios de género en los municipios seleccionados, con participación conjunta entre secretarías de la mujer, concejales, redes y mujeres líderes capacitadas y posicionadas trabajando articuladamente para la implementación de la agenda de la Red.</p>	<p>Al final del proyecto las fuentes de verificación evidencian la conformación de 18 Territorios de Género en 18 distritos de los departamentos que conforman la Red de Mujeres del Sur, es decir, se ha superado la meta establecida. 5 de estos Territorios poseen reconocimiento municipal vía resolución.</p>
<p>Meta intermedia</p> <p>IOV 1.3.</p> <p>A los 12 meses del proyecto se ha capacitado en ciudadanía y género a 352 mujeres de los 16 territorios seleccionados para fortalecer su participación y liderazgo.</p>	<p>El indicador se cumplió y superó, dado que se formaron en perspectiva de género, democracia, ciudadanía, participación política y desarrollo 460 mujeres líderes de los tres departamentos involucrados: 53 de ellas como formadoras en una primera etapa, y 407 como destinatarias en un proceso de talleres de multiplicación o réplica.</p>

Resultado 2

Indicadores Objetivamente Verificables (IOV) de resultados, previstos en el diseño del proyecto	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV) de resultados, alcanzados mediante la implementación del proyecto
<p>IOV 2.1.</p> <p>Al final del proyecto se tienen 36 propuestas presentadas por las mujeres para la implementación de la Agenda de la Red en los municipios y gobernaciones.</p>	<p>Este indicador se ha cumplido ampliamente dado que Secretarías de la Mujer, Concejales y Redese distritales han presentado 41 propuestas para la implementación de la Agenda de la Red de Mujeres del Sur y del Plan Estratégico 2018 – 2013.</p>
<p>IOV 2.2.</p> <p>Al final del proyecto se han firmado al menos 16 acuerdos de trabajo entre la Red, las gobernaciones, las municipalidades y actores del nivel distrital para dar seguimiento a las actividades previstas en la agenda de trabajo de la Red.</p>	<p>Se firmaron 17 acuerdos de trabajo orientados a desarrollar los planes de trabajo cuyos presupuestos fueron acordados en las Audiencias Públicas. Estos acuerdos se firmaron con Secretarías de la Mujer de gobernaciones y municipios, concejales e intendentes. Ello evidencia el cumplimiento del indicador por encima de lo estipulado.</p>
<p>IOV 2.3.</p> <p>Al final del proyecto al menos el 60% de municipios y gobernaciones habrán aprobado presupuestos para la ejecución de las acciones de la agenda de la Red.</p>	<p>Se cumplió con el indicador dado que lograron la aprobación de 10 presupuestos. Cabe resaltar que el logro del 60% se da en función de la cantidad de presupuestos, y no de la cantidad de municipios, dado que 2 municipios han realizado 2 aprobaciones en distintos períodos.</p>
<p>Meta intermedia</p> <p>IOV 2.4,</p> <p>A los 12 meses del proyecto al menos 50 personas funcionarias de los municipios y gobernaciones capacitadas en la elaboración de presupuestos con perspectiva de género.</p>	<p>A los 12 meses del proyecto se llegó con capacitación en presupuestos género-sensitivos a 75 personas de la administración pública de los departamentos involucrados, por lo que se cumplió el indicador. No obstante, en los talleres sucesivos (luego de los 12 primeros meses), sólo concluyeron el proceso 25 mujeres líderes.</p>

Resultado 3

Indicadores Objetivamente Verificables (IOV) de resultados, previstos en el diseño del proyecto	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV) de resultados, alcanzados mediante la implementación del proyecto
<p>IOV 3.1.</p> <p>Al final del proyecto se realizaron 12 presentaciones públicas de la sistematización en diferentes ciudades del país, entre ellas la capital Asunción, en alianza con instituciones públicas y organizaciones sociales a nivel nacional.</p>	<p>El indicador no se cumplió al 100%, pero estuvo muy cerca de ello a través de las 11 presentaciones de la Sistematización realizadas en Itapúa, Ñeembucú, Misiones, Central y Posadas (Misiones-Argentina).</p>
<p>IOV 3.2.</p> <p>Al final del proyecto al menos 32 medios de comunicación escritos, televisivos, radiales y digitales habrán difundido acciones de la Red, destacando la participación efectiva de las mujeres en la aprobación de las leyes para la promoción de la igualdad y el empoderamiento en la perspectiva de los ODS.</p>	<p>Los medios de comunicación que han publicado acciones de la Red fueron 35, lo que evidencia el cumplimiento de la meta por encima de lo esperado.</p>
<p>IOV 3.3</p> <p>Al finalizar el proyecto se ha emitido y difundido 3 programas radiales durante 12 meses en emisoras de alcance departamental, de Itapúa, Misiones y Ñeembucú sobre la Red de Mujeres del Sur a través de tres programas radiales.</p>	<p>La Red de Mujeres del Sur emitió en tres emisoras, una de cada departamento, por 11 meses, el programa Kuñanguéra Oporandu (Las mujeres andan preguntando) acerca de la participación política de las mujeres y la paridad en el contexto de Elecciones 2018.</p> <p>Itapúa: 42 programas; Misiones: 44 programas; Ñeembucú: 44 programas, totalizando 130 programas emitidos.</p>
<p>Meta intermedia</p> <p>IOV 3.4.</p> <p>A los 12 meses del proyecto se tiene 1 sistematización de la experiencia de la Red, impresa y publicada, y 1 material audiovisual video para divulgarla a nivel nacional a fin de alentar a otras redes similares a partir de las lecciones aprendidas y metodología utilizada.</p>	<p>A los 12 meses del proyecto, la Sistematización estaba avanzada en un 90% pero no concluida. Ello fue a raíz de la decisión institucional de posponer su elaboración a fin de que fuera más abarcativa del proceso del proyecto evaluado. Se cuenta con la Sistematización impresa y un audiovisual.</p>

Análisis cualitativo de logros de los resultados

En relación al **Resultado 1**, los logros detectados que acreditan cualitativamente el resultado 1, son:

- Se ha fortalecido la Red de Mujeres del Sur a partir de la convergencia de mujeres diversas, y las redes distritales.
- Se han institucionalizado los mecanismos de igualdad de género en los territorios partir del trabajo de incidencia de la Red.
- Las redes distritales cuentan con planes de acción a nivel local elaboradas a partir de Plan Estratégico 2018-2023.
- Las mujeres participantes han adquirido conocimientos y habilidades en temas-clave para su empoderamiento.
- Se han renovado los liderazgos

En relación al **Resultado 2**, se visualizan los siguientes logros:

- Las institucionalizaciones de los mecanismos de igualdad de género posibilitan la incidencia en el municipio para la concreción de presupuestos locales género-sensitivos.
- Concejalas capacitadas en gestión de presupuesto sensibles al género en los municipios.
- Funcionarios y funcionarias públicos/as capacitados/as en presupuesto público género-sensitivo.
- Varias Secretarías de la Mujer cuentan con presupuesto propio.

En relación al **Resultado 3**, los logros son:

- La Red de Mujeres del Sur está posicionada a nivel departamental como regional y nacional. Ha emergido como como referente de mujeres políticas capaces de articularse para el logro de objetivos comunes, más allá de sus particularidades, dando ejemplo y práctica de sororidad.
- Se ha desarrollado la Sistematización de la experiencia Red de Mujeres del Sur, herramienta para la replicabilidad del proceso en otras regiones.
- Se ha posicionado a la Red a través de medios de comunicación y se han fortalecido a través de ellos las capacidades comunicacionales de las lideresas.

Factores críticos de éxito

Algunos factores determinantes de los resultados alcanzados exitosamente, son:

- **La diversidad de mujeres**
- **Los espacios de Encuentros Regionales.**
- **La capitalización del tema Paridad en favor del fortalecimiento de la Red.**
- **La apertura y aceptación de los objetivos del Proyecto** por parte de las instituciones públicas, gobernaciones, municipalidades y líderes políticos, convenios con las gobernaciones de los tres departamentos.
- Los **convenios con Universidades nacionales** de Itapúa y Pilar.
- La **formación y capacitación de las mujeres participantes.**
- **El tratamiento de leyes vinculadas a la igualdad de género:** Leyes como la N° 5.777, paridad, empleo doméstico, etc.
- **La existencia de la Agenda por los Derechos de las Mujeres de la primera fase y de los planes distritales.**
- **La estrategia de sustentar el trabajo del Proyecto de la presente evaluación en los logros del Proyecto anterior o Fase 1** ha sido determinante para consolidar los objetivos del primero y dar sostenibilidad a los resultados del segundo.

Valoración en relación a los criterios de evaluación establecidos

Pertinencia

El diseño del proyecto se ajusta al contexto tanto en sus objetivos general y específico, como en los resultados determinados, los cuales apuntaron a responder las realidades del bajo acceso de las mujeres a los puestos de decisión, la cultura patriarcal que impide su mayor participación, la falta de oportunidades de capacitación de las lideresas, la falta de una ley de paridad, la violencia de género. La pertinencia en este ámbito también se expresa en las estrategias diseñadas: la conformación de territorios de género responde a la realidad de territorios en los que o no existen o no se articulan políticas públicas con perspectiva de género; la formación y capacitación, los espacios de articulación de la diversidad propuestos por el Proyecto, se ajustan al contexto pre electoral y electoral en los que suelen prevalecer las posturas antagónicas, y en los que los liderazgos de las mujeres políticas se ven diluidos por la fuerza de los liderazgos tradicionales masculinos que más que favorecer la sororidad entre mujeres, las dividen.

El diseño del proyecto ha recogido las necesidades de las titulares de derechos y de obligaciones, expresadas tanto en los encuentros de la primera fase como en el proceso participativo seguido para su diseño.

También se evidencia la pertinencia en relación a la metodología de las formaciones y capacitaciones, de los materiales didácticos utilizados, y del nivel de satisfacción de las beneficiarias con las acciones del proyecto.

Coherencia

En términos generales, los indicadores están diseñados de manera coherente con el objetivo específico y con los resultados, y son factibles de ser medidos. Sin embargo, se plantea desde las entrevistas al equipo técnico, la dificultad de cumplimiento de varios de ellos (se han cumplido, pero a un costo elevado en términos del trabajo del equipo) por ser muy pretenciosos en términos cuantitativos.

Se construyeron dos o tres indicadores con ambigüedad o falta de especificidad.

Las actividades planteadas, y su secuencia, han permitido el logro de los resultados y del objetivo específico. En la revisión documental se ha verificado que la diversidad de actividades y su articulación han contribuido y sido suficientes para el logro de los objetivos.

La única que ha sido poco adecuada (o pertinente) y poco eficaz en su diseño e implementación ha sido la capacitación a funcionarios/as municipales sobre el tema de presupuesto género-sensitivo.

El proyecto se complementa con distintas estrategias tanto de organismos internacionales en el país como ONU Mujeres, como con planes y programas nacionales (Ej.: III Plan de Igualdad de Oportunidades del Ministerio de la Mujer del Paraguay que culminó en 2017 y el IV Plan de Igualdad de Oportunidades que se encuentra el inicio de su aplicación).

Existe correspondencia del objetivo y resultados del proyecto con los principios de igualdad de género y enfoque basado en derechos humanos de la Cooperación Española (CE), así como con las metas de la CE en torno al ODS 5. Así, tanto el objetivo específico como los tres resultados del proyecto se corresponden con metas y líneas de acción de la CE.

Eficacia

Desde las evidencias recogidas en la presente evaluación, se considera que el proyecto ha aportado al objetivo general: *Se ha contribuido con el fortalecimiento de la democracia participativa a nivel municipal y departamental en Itapúa, Misiones y Ñeembucú, a través del fortalecimiento de la Red de Mujeres del Sur y el empoderamiento de las mujeres para lograr la igualdad entre los géneros.*

La Red de Mujeres del Sur se ha visto fortalecida y sus integrantes han participado en movilizaciones por la igualdad de género e incidido en la institucionalización de mecanismos de igualdad de género, todo lo cual contribuye a la democratización de la región de intervención.

Esto se ha logrado mediante el cumplimiento del objetivo específico: *Potenciada la participación, la articulación y la incidencia de las mujeres de los tres departamentos de la*

región sur de Paraguay que contribuye a una mayor igualdad de género (en el marco del objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), a través del fortalecimiento de la Red de Mujeres del Sur y la implementación de su Agenda.

En el cuadro subsiguiente se detalla el nivel de logro de cada indicador del OE:

IOV previstos	Eficacia
<p>IOV 1 de OE.</p> <p>Al final del proyecto la Red de mujeres del sur, posicionada como principal referente del movimiento de mujeres del sur de Paraguay, ha obtenido 19 resoluciones de reconocimiento oficial de las instituciones por el trabajo articulado por la igualdad de género.</p>	<p>El nivel de eficacia de este indicador es del 115,8% (22 resoluciones de 19 previstas).</p> <p>Se ve potenciado este logro por 18 resoluciones de reconocimiento de la conformación de redes distritales.</p>
<p>IOV 2 de OE.</p> <p>Al final del proyecto, al menos el 60% de los distritos seleccionados para la ejecución del proyecto han conformado territorios de género donde se desarrolla la agenda de la Red de Mujeres del Sur mediante el trabajo articulado de las mujeres de la red y las principales actoras institucionales y políticas en el territorio.</p>	<p>El nivel de eficacia de este indicador supera la previsión pues asciende a 112,5% (18 distritos declarados territorios de género, igualdad o derechos frente a 16 previstos).</p>
<p>IOV 3 de OE.</p> <p>Al final del proyecto al menos 70% de mujeres de la Red movilizadas para la exigibilidad de aprobación y/o implementación de las leyes que garantizan sus derechos: Leyes contra la violencia, participación política y paridad, mediante 42 acciones públicas.</p>	<p>En este indicador se ha superado la meta estipulada: 114,5% de mujeres de la Red se han movilizadas por leyes que garantizan sus derechos, frente al 70% esperado (275 frente 240 mujeres que constituyeron la línea de base del proyecto para este indicador).</p> <p>En cuanto a las acciones públicas, la eficacia ha sido del 121,4% (51 acciones directamente vinculadas a las leyes mencionadas en el indicador (Contra la violencia, y De paridad) frente a 42 estipuladas. Si se contabilizan todas las movilizaciones de las mujeres a lo largo del proyecto (no solo las relacionadas a las mencionadas leyes), alcanzan 71.</p>

Los tres resultados previstos se han alcanzado, permitiendo el logro del objetivo específico. En el cuadro que se detalla a continuación se evidencia la correspondencia entre los indicadores de resultados esperados y alcanzados:

IOV previstos	Eficacia
<p>IOV1.1.</p> <p>Al final del proyecto, la Red de Mujeres del Sur cuenta al menos con un documento elaborado participativamente, constitutivo de la Red donde se determina la estructura organizativa horizontal, con un plan y metodología de trabajo de incidencia para la sostenibilidad de la Red y el seguimiento de la continuidad de la agenda de la Red.</p>	<p>Se ha cumplido el indicador en un 200%, pues se cuenta con Estatutos de la Red, y con el Plan Estratégico 2018-2013: dos documentos frente a 1 establecido como meta.</p>
<p>IOV 1.2.</p> <p>Al final de proyecto, se han conformado al menos 15 territorios de género en los municipios seleccionados, con participación conjunta entre secretarías de la mujer, concejales, redes y mujeres líderes capacitadas y posicionadas trabajando articuladamente para la implementación de la agenda de la Red.</p>	<p>Se ha cumplido el indicador en un 120%. No obstante, sólo el 27,8% cuenta con resolución municipal de reconocimiento.</p>
<p>IOV 1.3. (Meta intermedia)</p> <p>A los 12 meses del proyecto se ha capacitado en ciudadanía y género a 352 mujeres de los 16 territorios seleccionados para fortalecer su participación y liderazgo.</p>	<p>Se alcanzó una eficacia del 130% (460 mujeres frente a 352 establecidas como meta).</p>
<p>IOV 2.1. Al final del proyecto se tienen 36 propuestas presentadas por las mujeres para la implementación de la agenda de la Red en los municipios y gobernaciones.</p>	<p>Se verifica una eficacia del 113,9%.</p>
<p>IOV 2.2 Al final del proyecto se han firmado al menos 16 acuerdos de trabajo entre la Red, las gobernaciones, las municipalidades y actores del nivel distrital para dar seguimiento a las actividades previstas en la agenda de trabajo de</p>	<p>El nivel de eficacia de este indicador es del 106,25% (17 acuerdos frente a 10 estipulados).</p>

<p>la Red.</p>	
<p>IOV 2.3.: Al final del proyecto al menos el 60% de municipios y gobernaciones habrán aprobado presupuestos para la ejecución de las acciones de la agenda de la Red.</p>	<p>La eficacia es del 100% tomando como meta 10 presupuestos aprobados, éstos constituyen la meta del 60% establecida en el indicador, por lo tanto se cumple en su totalidad. Sin embargo cabe aclarar que los municipios que aprobaron son 8, y dos de ellos aprobaron dos presupuestos en distintas administraciones.</p>
<p>IOV 2.1. (Meta intermedia) A los 12 meses del proyecto al menos 50 personas funcionarias de los municipios y gobernaciones capacitadas en la elaboración de presupuestos con perspectiva de género.</p>	<p>Tomando la totalidad de personas capacitadas en presupuesto con perspectiva de género se llegó en el primer año al 150%. Sin embargo, no todas las personas que iniciaron el proceso lo culminaron (luego de los 12 meses): solo 25 personas lo hicieron, por lo que si se midiera el indicador al final del proyecto, la eficacia sería del 50%.</p>
<p>IOV 3.1. Al final del proyecto se realizaron 12 presentaciones públicas de la sistematización en diferentes ciudades del país, entre ellas la capital Asunción, en alianza con instituciones públicas y organizaciones sociales a nivel nacional.</p>	<p>Se verifica una eficacia del 91,6% dado que se realizaron 11 presentaciones frente a 12 presupuestadas.</p>
<p>IOV 3.2. Al final del proyecto al menos 32 medios de comunicación escritos, televisivos, radiales y digitales habrán difundido acciones de la Red, destacando la participación efectiva de las mujeres en la aprobación de las leyes para la promoción de la igualdad y el empoderamiento en la perspectiva de los ODS.</p>	<p>Se verifica una eficacia del 109,3%, pues se llegó a la difusión en 35 medios frente a 32 previstos.</p>
<p>IOV 3.3. Al finalizar el proyecto se han emitido y difundido 3 programas radiales durante 12 meses en emisoras de alcance departamental, de Itapúa, Misiones y Ñeembucú sobre la Red de Mujeres del Sur.</p>	<p>En función de la cantidad de meses de emisión, la eficiencia de este indicador alcanza el 91,6% (11 meses en lugar de 12). Sin embargo, el número de programas a lo largo de ese período ha sido en promedio de 4,4 programas por semana, lo cual es un índice elevado y positivo.</p>

IOV 3.4. (Meta intermedia)

A los 12 meses del proyecto se tiene 1 sistematización de la experiencia de la Red, impresa publicada y 1 material audiovisual video para divulgarla a nivel nacional a fin de alentar a otras redes similares a partir de las lecciones aprendidas y metodología utilizada.

La sistematización alcanzó el 90% de ejecución a los 12 meses de proyecto, y el 100% de eficacia a la finalización del proyecto.

Puede afirmarse que en la mayoría de los indicadores el resultado esperado ha sido superado. También es importante señalar que el proyecto debió acogerse a una prórroga debido, fundamentalmente, a factores climáticos que afectaron considerablemente la zona de Ñeembucú e impidieron la realización de las actividades previstas en el tiempo calendarizado.

Eficiencia

Los objetivos y resultados se han alcanzado de manera satisfactoria y los recursos financieros han sido administrados de manera racionalizada. En muchos casos se han desarrollado más actividades de las previstas presupuestariamente, sin embargo, la organización Kuña Róga administró con habilidad los recursos y ello posibilitó la cobertura de actividades más allá de lo inicialmente proyectado. Sin embargo, el costo para el equipo humano no ha sido menor en términos de tiempo y esfuerzo. Es importante incorporar en los proyectos la racionalidad de las actividades proyectadas y la dimensión del cuidado del equipo de trabajo.

Viabilidad

El proyecto, cuyo objetivo general fue el fortalecimiento de la Red de Mujeres del Sur, responde al criterio de viabilidad. En el marco de las acciones del mismo, la Red cuenta con estatutos y con una comisión directiva cuyo funcionamiento continúa hasta la actualidad.

El Plan Estratégico 2018-2023 y los planes de acción son productos concretos que abren paso a la sostenibilidad de la Red de Mujeres del Sur y las redes distribuibles.

La institucionalización de mecanismos de igualdad de género, resultantes de este proyecto, pueden seguir fortaleciendo las acciones de la Red, y viceversa. La Red tiene la potencialidad de exigibilidad para el efectivo funcionamiento de dichos mecanismos.

Las redes distritales, según entrevistas, están fortalecidas y son las articulaciones que pueden nutrir y constituirse en motor de la Red de Mujeres del Sur.

Factores que han contribuido a esta viabilidad han sido la generación de sentido de pertenencia de las mujeres a la Red, pertinencia de las estrategias implementadas, procesos de construcción participativos e interdepartamentalización.

Los gobiernos locales han generado compromisos de apoyo a través de las resoluciones de reconocimiento a las redes distritales y a los territorios de género, así como a través de creación de Secretarías de la Mujer con presupuesto propio y Comisiones de Equidad y Género.

Apropiación

La organización socia, Kuña Róga ha tenido un protagonismo esencial en el desarrollo del Proyecto, con una alta apropiación del mismo transmitida a las mujeres participantes.

El nivel de involucramiento de los gobiernos locales en la gestión del proyecto es variable entre distritos. En el caso de los gobiernos departamentales, el involucramiento también ha sido diferente. En el caso de Ñeembucú, un convenio firmado en la fase 1 posibilitó y abrió paso a acciones conjuntas del proyecto, sin embargo, según un informante clave, con el cambio de gobierno departamental ese involucramiento ha disminuido.

Las personas referentes de las redes distritales, gobiernos locales y departamentales han participado de la evaluación como informantes clave, con muy buena predisposición. En algunos casos, la dificultad ha sido que contaran con tiempo suficiente para participar de una entrevista o grupo focal.

En relación a las participantes, se evidencia un alto nivel de apropiación a lo largo del proyecto de la Red de Mujeres del Sur.

Alineamiento

El Proyecto se ha alineado a las normativas.

Participación

El proyecto ha desarrollado estrategias participativas en diferentes niveles:

-El primer nivel refiere al proceso de diseño.

- El segundo nivel es el metodológico.
- El tercer nivel es el de la planificación.
- El cuarto nivel es el de la evaluación.

La intervención incluye medidas para el empoderamiento de las personas beneficiarias, que se han traducido en la formación y capacitación en temas generales y específicos vinculados no solo a la igualdad de género en general, sino al desarrollo de habilidades específicas vinculadas al liderazgo y al manejo de presupuesto.

Cobertura

El único caso identificado como diferencia significativa en cuanto al público destinatario planteado originalmente y al que se llegó, se relaciona con el proceso de capacitación a funcionarios/as municipales vinculados a Hacienda. El número de los mismos ha sido mucho menor al esperado, sin embargo se amplió la convocatoria a intendentes/as, secretarías de la mujer, integrantes de comisiones de equidad de género y lideresas de la Red. Esta incorporación derivó positivamente en la adquisición de conocimientos y habilidades de una población no prevista pero cuya incidencia en los gobiernos municipales es relevante y que repercutió favorablemente para la incorporación de presupuestos sensibles al género, y presupuestos para los mecanismos de igualdad de género.

Identificación de dificultades, debilidades y desafíos en el campo del proyecto

Dificultades

- El avance de los grupos conservadores y de la narrativa fundamentalista ha sido una barrera compleja ante la cual la gestión del Proyecto debió buscar alternativas.
- El calendario electoral también dificultó la participación más activa o sistemática de las mujeres
- El patriarcado se constituye en una fuerte barrera en contextos como los actuales. Es desde la cultura patriarcal desde donde se activan mecanismos para limitar la participación de las partidarias en espacios de formación e incidencia, o de los y las funcionarios de planta de la municipalidad en procesos formativos con perspectiva de género.

Debilidades

- La baja participación del funcionariado de los municipios en el proceso de formación en presupuestos municipales género-sensitivos.
- El equipo técnico del proyecto fue de tamaño reducido frente al desafío planteado. La necesidad de contar dentro del equipo técnico con mayor número de profesionales con alta formación en temas de género.
- Menor participación de mujeres de comités de bases frente a mujeres políticas y frente a la primera fase.

Desafíos

- Mantener el dinamismo de la Red de Mujeres del Sur.
- Fortalecer la Red de Mujeres del Sur desde las bases.
- Abordarse en los espacios de encuentro y formación de las mujeres los temas que emergieron, pero no hubo oportunidad de profundizar: La violencia de género y los derechos sexuales y derechos reproductivos.
- Generar estrategias de trabajo sistemáticas con las autoridades locales.

Lecciones aprendidas

- Es importante generar espacios de y para las mujeres.
- Construir sobre bases previas.
- Incorporar la realidad del trabajo interdepartamental a la hora de la elaboración de presupuestos y de la planificación.
- La estrategia de presencia de mujeres políticas referentes de otras zonas, de Asunción y del Parlamento genera en las mujeres un sentido de autoestima alto dado que se sienten importantes y atendidas.
- Los procesos de formación en género son lentos, posiblemente más lentos que otros procesos de aprendizaje dado que implica a las personas en su integralidad, en su vida cotidiana, y las confronta con ella muchas veces.

Conclusiones y recomendaciones

El Proyecto analizado ha sido una propuesta y proceso potentes en términos de la articulación de mujeres tan diversas. En su desarrollo se han cumplido los objetivos y resultados esperados, descritos a lo largo de este documento.

Esta consultoría concuerda con la identificación de logros establecidos por Kuña Róga en sus documentos de Sistematización y de Difusión (Candela), agrupados en cuatro:

- a. El fortalecimiento de las redes distritales y de la Red de Mujeres del Sur.
- b. La institucionalización de los mecanismos de igualdad de género.
- c. La renovación de liderazgos, expresada tanto en nuevas aptitudes y habilidades de lideresas que se destacan en nuevos campos (como la formación de formadoras) como de nuevas lideresas, que a partir del proceso realizado con la Red, emergen y asumen voz y participación en distintos espacios.
- d. El posicionamiento de la Red de Mujeres del Sur a nivel regional y nacional.

El Proyecto ha tenido para numerosas mujeres que componen la Red, una serie de impactos tanto a nivel práctico como simbólico:

- Ha generado sentido de pertenencia y sororidad.
- Ha generado el sentido de acompañamiento y el aprendizaje de diálogo en la diversidad.
- Ha significado un avance concreto en sus liderazgos a nivel interno (de sus organizaciones) y externo (política y socialmente).
- Ha posibilitado aprendizajes, adquisición de conocimientos y herramientas.

El Proyecto ha respondido a las problemáticas identificadas en relación a las dificultades y barreras para el empoderamiento de las mujeres y la democracia sustantiva. El Proyecto, el equipo técnico y actualmente las mujeres de la Red que integran la directiva, han logrado articular esfuerzos y atraer aliados/as a las intervenciones.

En términos de imagen y posicionamiento, el estatuto de existencia de la Red ante otros colectivos y ante la sociedad en general, ha significado una constatación de la importancia de la autonomía regional y se evidencia la replicabilidad de la experiencia.

En un momento de avivamiento de discursos de odio y sectarismo en el país, esta experiencia hace visible una posibilidad: la de articulación interpartidaria.

Las debilidades del proceso se han relacionado fundamentalmente con factores externos como el calendario electoral y el avance de los fundamentalismos.

Sin embargo, también se debe identificar debilidades vinculadas con las proyecciones de las acciones de un proyecto tan ambicioso por su alcance territorial, cuyo sustento en términos de conformación de equipos de trabajo (personas de staff) ha sido más reducido que el necesario.

Introducción

El presente documento constituye el Informe de la Evaluación Final Externa del Proyecto “Fortalecimiento e Incidencia de la Red de Mujeres del Sur (2016/PRYC/000264)”, aprobado y financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, a solicitud de la Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos, AIETI, con la participación como socia local de la organización no gubernamental Kuña Róga.

El Proyecto evaluado planteó como *objetivo general*: “Contribuir con el fortalecimiento de la democracia participativa a nivel municipal y departamental en Itapúa, Misiones y Ñeembucú, a través del fortalecimiento de la Red de Mujeres del Sur y el empoderamiento de las mujeres para lograr la igualdad entre los géneros”. Su *objetivo específico* fue: “Potenciar la participación, la articulación y la incidencia de las mujeres de los tres departamentos de la región sur de Paraguay que contribuye a una mayor igualdad de género (en el marco del objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), a través del fortalecimiento de la Red de Mujeres del Sur y la implementación de su Agenda”.

La presente evaluación se orientó esencialmente a identificar logros en relación a los resultados planteados por el Proyecto, así como la pertinencia del diseño y las estrategias empleadas, los aprendizajes, dificultades y desafíos, con el propósito de generar información relevante para futuras acciones de las organizaciones intervinientes y orientaciones para proyectos futuros vinculados a la misma área de intervención.

El estudio es *ex post facto* y hace énfasis en la dimensión cualitativa de la intervención realizada.

Este Informe presenta en primer lugar el Resumen Ejecutivo, para luego desarrollar la introducción, la descripción resumida de la intervención evaluada, la explicación metodológica, el análisis de la información recopilada y evidencias en torno a las cuestiones establecidas previamente. Interpretación de las evidencias en relación con las preguntas de evaluación enunciadas, las conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones.

1. Descripción resumida de la intervención evaluada

El Proyecto *Fortalecimiento e Incidencia de la Red de Mujeres del Sur (2016/PRYC/000264)* constituyó la segunda fase de un proceso que buscó contribuir al fortalecimiento de la participación y el empoderamiento de las mujeres en el Sur del país.

Concretamente, en el marco de los objetivos general y específico antes mencionados, planteó tres resultados:

1. La Red de mujeres del sur, fortalecida en su estructura organizativa, y en articulación con los diferentes sectores políticos y sociales, a nivel distrital (municipal) departamental y regional, avanza en la construcción de territorios para la igualdad de género para consolidar la acción colectiva de las mujeres de un espectro geográfico determinado.
2. Referentes institucionales capacitados y mujeres empoderadas inciden en la implementación de los ejes de acción de la Agenda de la Red de Mujeres del sur con presupuesto asignado de los municipios y las gobernaciones.
3. La Red de Mujeres del Sur de Itapúa, Misiones y Ñeembucú está posicionada a nivel nacional como movimiento de las mujeres del sur del Paraguay, incidiendo en políticas públicas a nivel local y promoviendo los derechos de las mujeres en la perspectiva del objetivo de igualdad de los ODS.

Se pretendió a través del Proyecto dar continuidad y horizonte a un primer proyecto denominado “KUÑANGUERA JOAJU SURGUÁ: Promoción de la Red de mujeres del Sur para la participación e incidencia en derechos de las mujeres (2014/PRYC/1762)” implementado por la misma articulación Aieti-Kuña Róga, el cual logró la conformación una Red de Mujeres del Sur del país que integró a lideresas de tres departamentos: Itapúa, Misiones y Ñeembucú, y que apuntaba a fortalecer la participación de las mujeres de estos departamentos para incidir en las políticas públicas departamentales y distritales desde un enfoque de género. Además de la concreción de la Red, un resultado relevante de este proyecto inicial fue la construcción colectiva de una Agenda por los Derechos de las Mujeres que buscaba incidir en los territorios.

El Proyecto objeto de la presente evaluación buscó “fortalecer y posicionar a la Red de Mujeres del Sur como referente del movimiento de mujeres del sur de Paraguay, articulada desde una diversidad de mujeres y con capacidad de incidencia en sus territorios, con el objetivo de

canalizar la participación de las mujeres para la incidencia en políticas públicas”, según describe el documento de “Solicitud de Proyecto ONGD, Código de expediente: 2016/PRYC/000264” (p. 1-2).

Para ello, planteó como estrategias la capacitación de mujeres de la Red a fin de fortalecer sus liderazgos, las alianzas con instancias orientadas a desarrollar estrategias que viabilicen la implementación de la Agenda construida en la primera fase, y la acción colectiva de las mujeres en sus territorios, a través de las redes distritales constituidas en la primera fase, a fin de conformar lo que denomina “territorios de género” en los que las mujeres se empoderen. Otra estrategia determinada fue la incidencia en los presupuestos municipales, para que los mismos sean sensibles al género y posibiliten la implementación de la Agenda. En función a ello se determinaron capacitaciones al funcionariado, las secretarías de la mujer y las concejales. Otras estrategias han sido la difusión de la experiencia de la Red de Mujeres del Sur, generando comunicación acerca de sus aprendizajes y herramientas utilizadas, así como la movilización para incidir en políticas públicas locales y aprobación de leyes que benefician, protegen y promueven a las mujeres. Distintas líneas de acción se orientaron a la consecución de resultados: institucionalización de mecanismos de género a nivel municipal y departamental, encuentros departamentales y regionales, conversatorios interpartidarios y mesas de trabajo, elaboración de planes de acción distritales, y audiencias públicas de presentación de los mismos.

El Proyecto inició en febrero de 2017 y finalizó en abril de 2019.

2. Metodología

2.1. Tipología de la evaluación

La evaluación desarrollada es de Proyecto, Expost, Externa y de Resultados.

2.2. Enfoque

El enfoque metodológico es cuantitativo y cualitativo. Se planteó la aplicación de técnicas participativas para la recolección de datos. El diseño metodológico se realizó desde el enfoque de género e intersección.

2.3. Objetivos de la evaluación

1. Valorar el nivel de logro de los resultados esperados del proyecto, identificando los factores determinantes de logro.
2. Analizar la validez del diseño del proyecto y estrategias implementadas.
3. Identificar aprendizajes, debilidades, desafíos en el campo del proyecto.

2.4. Técnicas, instrumentos

Para la evaluación se aplicaron las siguientes técnicas e instrumentos:

- Análisis documental: De la documentación relativa al proyecto, proporcionada por el equipo técnico del mismo. De las publicaciones en prensa identificadas por la evaluadora.
- Entrevistas semiestructuradas con informantes clave: Se identificó el perfil de las y los informantes clave, lo que fue puesto a consideración de la conducción del proyecto. El equipo técnico del proyecto proporcionó los contactos de las personas identificadas como informantes y sugirió ajustes a las propuestas. La herramienta fue un cuestionario.
- Grupo focal: Se realizó un grupo focal con concejales, secretarías de la mujer, académicas y dirigentes de base. La herramienta fue el cuestionario.
- Entrevista grupal: Se realizó una entrevista grupal. La herramienta fue el cuestionario.



Tanto las entrevistas individuales y la grupal como el grupo focal, tuvieron como participantes a mujeres de distintas localidades, partidos políticos y organizaciones del proyecto. Se cuidó en la selección y concreción de las mismas tener representación de los distintos departamentos y partidos políticos.

2.5. Fuentes de información

Se utilizaron fuentes primarias y secundarias. Se detalla a continuación el listado de fuentes:

Técnica	Fuente de la información	Cantidad
Análisis documental	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de formulación del proyecto. • Informe de seguimiento año 1. • Formulario e informe final del proyecto “Kuñanguera Joaju Surguá, promoción de la Red de Mujeres del Sur para la participación e incidencia en derechos de las mujeres” (2014/PRYC/001762). • Normativa Reguladora de la Aecid: Manual de gestión de evaluaciones de la Cooperación Española. • Plan Director de la Cooperación Española y MAP Paraguay. • Sistematización de la Red de Mujeres del Sur. • Agenda por los derechos de las mujeres. Red de Mujeres del Sur. • Plan Estratégico 2018-2023. • Resumen Fuentes de Verificación (Kuña Róga). 	N/a
Entrevistas semiestructuradas a informantes clave	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadoras y técnicas del Proyecto. • Técnicas de AIETI. • Informantes clave: <ul style="list-style-type: none"> – Gobernadores/as de los departamentos involucrados. – Concejalas/es de los departamentos involucrados. – Intendentas de los departamentos involucrados. – Secretarías de la Mujer. – Periodistas referentes de los departamentos involucrados. – Representantes de la Cooperación Internacional. 	2 2 1 (ex gobernador) 5 1 3 1 1
Grupos focales	Mujeres líderes de partidos políticos, secretarías de la mujer, concejalas, académicas	1 grupo focal de 6 participantes
Entrevista grupal	Equipo técnico del proyecto	1 entrevista grupal a 4 integrantes

2.6. Técnicas de análisis de la información

Para el análisis de la información recopilada, se elaboraron categorías de análisis. La información recolectada fue procesada en primer lugar a través de la desgrabación de entrevistas y grupos focales. Esta información fue volcada en matrices descriptivas y explicativas.

2.7. Fases de la evaluación

La primera fase fue la de Gabinete. Incluyó las siguientes tareas:

- Recopilación de documentos a ser analizados y análisis de los mismos.

- Desarrollo de categorías de análisis e indicadores.
- Diseño y validación de herramientas de recolección y análisis de datos.
- Identificación de informantes clave.
- Preparación del trabajo de campo.

La segunda fase fue el Trabajo de Campo, con las siguientes tareas:

- Desarrollo de entrevistas a informantes clave.
- Desarrollo de grupo focal.
- Desarrollo de Entrevista grupal.

La tercera fase fue la de la Elaboración de Informe Final, con la presentación del documento para retroalimentación y ajustes.

3. Análisis de la información recopilada e interpretación de las evidencias en relación con las preguntas de evaluación enunciadas

El análisis de la información recopilada y la interpretación de evidencias se desarrollan en este apartado en tres vertientes: la primera analiza el cumplimiento de Objetivos y Resultados por indicadores de forma cuantitativa, aspecto que vuelve a ser analizado más adelante en este documento, cuando se realiza la valoración del criterio de Eficacia. La segunda vertiente recoge el cumplimiento de los resultados estipulados en el diseño del Proyecto, analizando cualitativamente los logros en cada uno de ellos, y la tercera, identifica los factores críticos de éxito para la obtención de los resultados mencionados.

3.1. Análisis cuantitativo de logro del objetivo específico y los resultados planteados por el Proyecto

El Objetivo Específico del proyecto evaluado fue determinado como: “Potenciada la participación, la articulación y la incidencia de las mujeres de los tres departamentos de la región sur de Paraguay que contribuye a una mayor igualdad de género (en el marco del objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), a través del fortalecimiento de la Red de Mujeres del Sur y la implementación de su Agenda”.

El proceso evaluativo da cuenta del cumplimiento de este objetivo: la Red de Mujeres del Sur se ha fortalecido en los últimos dos años, ha iniciado la implementación de su Agenda (construida en una primera fase en el contexto del proyecto “KUÑANGUERA JOAJU SURGUÁ: Promoción de la Red de mujeres del Sur para la participación e incidencia en derechos de las mujeres” (2014/PRYC/1762), y se han visto potenciadas tanto la participación como la articulación de las mujeres en sus redes distritales y en la Red de Mujeres del Sur. Las destinatarias del proyecto también han incidido en la igualdad de género a través de acciones y movilizaciones para la aprobación de presupuestos sensibles al género, la aprobación de la ley N° 5777/16 *De protección integral de las mujeres contra toda forma de violencia*, entre otras incidencias. A continuación se presentan las evidencias cuantitativas de logro de este objetivo, y más adelante también las evidencias relativas a los tres resultados que han permitido alcanzar el objetivo propuesto.

Indicadores Objetivamente Verificables (IOV) previstos en el diseño del proyecto	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV) alcanzados mediante la implementación del proyecto
<p>IOV 1 de OE. Al final del proyecto, la Red de Mujeres del Sur, posicionada como principal referente del movimiento de mujeres del sur de Paraguay, ha obtenido 19 resoluciones de reconocimiento oficial de las instituciones por el trabajo articulado por la igualdad de género.</p>	<p>La Red de Mujeres del Sur ha obtenido 22 reconocimientos a su labor en los tres departamentos en los que el proyecto intervino, lo que evidencia el logro del indicador previsto por encima de la expectativa.</p> <p>A ello se suman 18 resoluciones municipales y/o departamentales de reconocimiento a la conformación de las redes distritales.</p>
<p>IOV 2 de OE. Al final del proyecto, al menos el 60% de los distritos seleccionados para la ejecución del proyecto han conformado territorios de género² donde se desarrolla la agenda de la Red de Mujeres del Sur mediante el trabajo articulado de las mujeres de la red y las principales actoras institucionales y políticas en el territorio.</p>	<p>Al final del proyecto, 112,5% de los distritos seleccionados para la implementación del mismo ha conformado territorios de género. Este porcentaje representa 18 distritos declarados territorios de género, frente a 10 que se planteó como meta, superando así el porcentaje esperado.</p> <p>5 de los 18 territorios cuentan con resoluciones municipales que les reconocen como tales³.</p>
<p>IOV 3 de OE. Al final del proyecto al menos 70% de mujeres de la Red movilizadas para la exigibilidad de aprobación y/o implementación de las leyes que garantizan sus derechos: Leyes contra la violencia, participación política y paridad, mediante 42 acciones públicas.</p>	<p>114,5% de mujeres de la Red se han movilizadas por leyes que garantizan sus derechos, frente al 70% esperado (275 frente 240 mujeres que constituyeron la línea de base del proyecto para este indicador).</p> <p>Las acciones públicas vinculadas a las leyes mencionadas en el indicador (Contra la violencia, y De paridad) fueron 51, lo que evidencia la superación de la meta establecida por el indicador. Si se contabilizan todas las movilizaciones de las mujeres a lo largo del proyecto, alcanzan 71.</p>

- 2 Los distintos territorios de género se constituyen a partir de los siguientes elementos:
- Conjunto de mujeres capacitadas y organizadas en Red Distrital.
 - Reconocimiento de la Red Distrital por el intendente y la Junta Municipal del distrito.
 - Conformación de mesas de trabajo integradas por: concejala, secretaria de la mujer y lideresas, para la construcción de los planes de acción.
 - Realización de conversatorios interpartidarios, organizados por las redes.
 - Presentación de los planes de acción ante las autoridades en audiencias públicas con el objeto de establecer un compromiso de trabajo conjunto.
- 3 Algunas resoluciones reconocen a los territorios como “territorios de género”, pero otras han escogido la denominación de “Municipio con derechos”. Ello ha sido una estrategia para enfrentar la oposición de los grupos fundamentalistas a los discursos con enfoque de género.

El cumplimiento del Objetivo Específico del proyecto se ha alcanzado a través de los resultados determinados en el diseño, y dan cuenta de ello los indicadores alcanzados frente a los establecidos.

Resultado 1

La Red de Mujeres del Sur, fortalecida en su estructura organizativa, y en articulación con los diferentes sectores políticos y sociales, a nivel distrital (municipal), departamental y regional, avanza en la construcción de territorios para la igualdad de género para consolidar la acción colectiva de las mujeres de un espectro geográfico determinado.

La Red de Mujeres del Sur ha logrado fortalecer su estructura organizativa a través de sus Estatutos y su Plan Estratégico 2018-2023, y ha generado 18 territorios de género en los tres departamentos implicados, territorios en los que cuentan con redes distritales reconocidas por las municipalidades, mesas de trabajo conformadas, planes de trabajo construidos de manera articulada entre las Secretarías de la Mujer e integrantes de la Red, conversatorios públicos y audiencias públicas en las que se firmaron acuerdos de trabajo. El cuadro siguiente expresa con mayor precisión los datos cuantitativos que sustentan esta afirmación:

Indicadores Objetivamente Verificables (IOV) de resultados, previstos en el diseño del proyecto	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV) de resultados, alcanzados mediante la implementación del proyecto
<p>IOV 1.1.</p> <p>Al final del proyecto la Red de Mujeres del Sur cuenta al menos con un documento elaborado participativamente, constitutivo de la Red donde se determina la estructura organizativa horizontal, con un plan y metodología de trabajo de incidencia para la sostenibilidad de la Red y el seguimiento de la continuidad de la agenda de la Red.</p>	<p>La Red de Mujeres del Sur cuenta con Estatutos que la rigen, determinan su normativa y estructura. Además, sus integrantes han elaborado el Plan Estratégico 2018-2023. Estos dos documentos dan cuenta del cumplimiento de del IOV 1.1 por encima de lo esperado.</p>

<p>IOV 1.2.</p> <p>Al final de proyecto, se han conformado al menos 15 territorios de género en los municipios seleccionados, con participación conjunta entre secretarías de la mujer, concejales, redes y mujeres líderes capacitadas y posicionadas trabajando articuladamente para la implementación de la agenda de la Red.</p>	<p>Al final del proyecto las fuentes de verificación evidencian la conformación de 18 Territorios de Género en 18 distritos de los departamentos que conforman la Red de Mujeres del Sur, es decir, se ha superado la meta establecida. 5 de estos Territorios poseen reconocimiento municipal vía resolución.</p>
<p>Meta intermedia</p> <p>IOV 1.3.</p> <p>A los 12 meses del proyecto se ha capacitado en ciudadanía y género a 352 mujeres de los 16 territorios seleccionados para fortalecer su participación y liderazgo.</p>	<p>El indicador se cumplió y superó la meta, dado que se formaron en perspectiva de género, democracia, ciudadanía, participación política y desarrollo 460 mujeres líderes de los tres departamentos involucrados: 53 de ellas como formadoras en una primera etapa, y 407 como destinatarias en un proceso de talleres de multiplicación o réplica.</p>

Resultado 2

Referentes institucionales capacitados y mujeres empoderadas inciden en la implementación de los ejes de acción de la Agenda de la Red de Mujeres del Sur con presupuesto asignado de los municipios y las gobernaciones.

A través de propuestas presentadas para implementar los ejes de la Agenda de la Red y acuerdos de trabajo orientados a desarrollar planes de trabajo con presupuestos sensibles al género, las mujeres capacitadas y empoderadas han incidido en sus distritos a favor de la igualdad de las mujeres. Los datos subsiguientes evidencian estas afirmaciones.

Indicadores Objetivamente Verificables (IOV) de resultados, previstos en el diseño del proyecto	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV) de resultados, alcanzados mediante la implementación del proyecto
<p>IOV 2.1.</p> <p>Al final del proyecto se tienen 36 propuestas presentadas por las mujeres para la implementación de la Agenda de la Red en los municipios y gobernaciones.</p>	<p>Este indicador se ha cumplido ampliamente dado que Secretarías de la Mujer, Concejalas y Redes distritales han presentado 41 propuestas para la implementación de la Agenda de la Red de Mujeres del Sur y del Plan Estratégico 2018 – 2013.</p>
<p>IOV 2.2.</p> <p>Al final del proyecto se han firmado al menos 16 acuerdos de trabajo entre la Red, las gobernaciones, las municipalidades y actores del nivel distrital para dar seguimiento a las actividades previstas en la agenda de trabajo de la Red.</p>	<p>Se firmaron 17 acuerdos de trabajo orientados a desarrollar los planes de trabajo cuyos presupuestos fueron acordados en las Audiencias Públicas. Estos acuerdos se firmaron con Secretarías de la Mujer de gobernaciones y municipios, concejales e intendentes. Ello evidencia el cumplimiento del indicador por encima de lo estipulado.</p>
<p>IOV 2.3.</p> <p>Al final del proyecto al menos el 60% de municipios y gobernaciones habrán aprobado presupuestos para la ejecución de las acciones de la agenda de la Red.</p>	<p>Se cumplió con el indicador dado que lograron la aprobación de 10 presupuestos. Cabe resaltar que el logro del 60% se da en función de la cantidad de presupuestos, y no de la cantidad de municipios, dado que dos municipios han realizado dos aprobaciones en distintos períodos.</p>
<p>Meta intermedia</p> <p>IOV 2.4,</p> <p>A los 12 meses del proyecto al menos 50 personas funcionarias de los municipios y gobernaciones capacitadas en la elaboración de presupuestos con perspectiva de género</p>	<p>A los 12 meses del proyecto se llegó con capacitación en presupuestos género-sensitivos a 75 personas de la administración pública de los departamentos involucrados, por lo que se cumplió el indicador. No obstante, en los talleres sucesivos (luego de los 12 primeros meses), sólo concluyeron el proceso 25 mujeres líderes.</p>

Resultado 3

La Red de Mujeres del Sur de Itapúa, Misiones y Ñeembucú está posicionada a nivel nacional como movimiento de las mujeres del sur del Paraguay, incidiendo en políticas públicas a nivel local y promoviendo los derechos de las mujeres en la perspectiva del objetivo de igualdad de los ODS.

Este resultado se ha cumplido, lo que puede constatarse tanto en el posicionamiento mediático de la Red, como en la incidencia en las políticas públicas de sus municipios y gobernaciones (planes de trabajo, presupuestos sensibles al género, mecanismos de igualdad de género institucionalizados, voces de mujeres líderes en espacios autogestionados en los medios de comunicación, entre otros). Se presentan los datos que lo evidencian.

Indicadores Objetivamente Verificables (IOV) de resultados, previstos en el diseño del proyecto	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV) de resultados, alcanzados mediante la implementación del proyecto
<p>IOV 3.1.</p> <p>Al final del proyecto se realizaron 12 presentaciones públicas de la sistematización en diferentes ciudades del país, entre ellas la capital Asunción, en alianza con instituciones públicas y organizaciones sociales a nivel nacional.</p>	<p>El indicador no se cumplió al 100% pero estuvo muy cerca de ello a través de las 11 presentaciones de la Sistematización realizadas en Itapúa, Ñeembucú, Misiones, Central y Posadas (Misiones-Argentina)</p>
<p>IOV 3.2.</p> <p>Al final del proyecto al menos 32 medios de comunicación escritos, televisivos, radiales y digitales habrán difundido acciones de la Red, destacando la participación efectiva de las mujeres en la aprobación de las leyes para la promoción de la igualdad y el empoderamiento en la perspectiva de los ODS.</p>	<p>Los medios de comunicación que han publicado acciones de la Red, fueron 35, lo que evidencia el cumplimiento de la meta por encima de lo esperado.</p>
<p>IOV 3.3</p> <p>Al finalizar el proyecto se ha emitido y difundido 3 programas radiales durante 12 meses en emisoras de alcance departamental, de Itapúa, Misiones y Ñeembucú sobre la Red de Mujeres del Sur a través de tres programas radiales.</p>	<p>La Red de Mujeres del Sur emitió en tres emisoras, una de cada departamento, por 11 meses, su programa Kuñanguéra Oporandu (Las mujeres andan preguntando) acerca de la participación política de las mujeres y la paridad en el contexto de Elecciones 2018.</p> <p>Itapúa: 42 programas; Misiones: 44 programas; Ñeembucú: 44 programas, totalizando 130 programas emitidos.</p> <p>Se considera cumplido el indicador dado que el programa de la Red se emitió en tres emisoras, una por departamento, y más de 40 emisiones en cada uno de ellos a lo largo de 11 meses.</p>
<p>Meta intermedia</p> <p>IOV 3.4.</p> <p>A los 12 meses del proyecto se tiene 1 sistematización de la experiencia de la Red, impresa publicada y 1 material audiovisual video para divulgarla a nivel nacional a fin de alentar a otras redes similares a partir de las lecciones aprendidas y metodología utilizada.</p>	<p>A los 12 meses del proyecto, la Sistematización estaba avanzada en un 90% pero no concluida. Ello fue a raíz de la decisión institucional de posponer su elaboración a fin de que fuera más abarcativa del proceso del proyecto evaluado. Se cuenta con la Sistematización impresa y un audiovisual.</p>

3.2. Análisis cualitativo de logro de los resultados planteados por el Proyecto

Resultado 1

La Red de mujeres del sur, fortalecida en su estructura organizativa, y en articulación con los diferentes sectores políticos y sociales, a nivel distrital (municipal), departamental y regional, avanza en la construcción de territorios para la igualdad de género para consolidar la acción colectiva de las mujeres de un espectro geográfico determinado.

Los logros detectados que acreditan cualitativamente el resultado 1, son:

- La consolidación de la Red de Mujeres del Sur a partir de la convergencia de mujeres diversas:

“La red ahora es un movimiento autónomo político-social de mujeres organizadas en el sur del Paraguay” (EG-P3).

- El impulso al empoderamiento de mujeres y al fortalecimiento de redes distritales, que actualmente ya *“pueden seguir caminando solas”* (EG –P4).
- La institucionalización de mecanismos de igualdad de género en los territorios: Secretarías de la Mujer y Comisiones de Equidad de Género que se conforman en las Juntas Municipales. Estos mecanismos no existían en numerosos distritos, y en otros eran débiles. Se alcanzó legitimidad institucional, en algunos casos a través del salario mínimo, en otros a través de infraestructura adecuada y en otros a través de la institucionalización (creación) del mismo mecanismo: 6 nuevas Secretarías de la Mujer y 2 nuevas Comisiones de Equidad y Género.
- El funcionamiento autónomo actual de las 18 redes distritales, muchas de ellas consolidadas y organizadas, articulando acciones comunes desde concepciones ideológicas diversas, desde roles distintos como dirigentes comunitarias, concejales, secretarías de la mujer y lideresas de comités de producción. Dichas redes cuentan con planes de acción a nivel local elaboradas a partir de Plan Estratégico 2018-2023. Están en etapa de institucionalización (gestión de RUC, etc.)
- El aprendizaje de las mujeres participantes de aquellos temas-clave o temas-llave para su empoderamiento, conformación y fortalecimiento de la Red: políticas públicas de género, mecanismos e institucionalidad de género (conceptos y

existencia a nivel nacional). Este aprendizaje generó el conocimiento y argumentos necesarios para la posterior exigibilidad por parte de las mujeres en sus distritos.

- La renovación de liderazgos: mujeres que no eran reconocidas como líderes hoy lo son a partir de la puesta en marcha de la Red de Mujeres del Sur.
- Profundización de conocimientos en torno a temas como democracia, género, liderazgos, historia de las mujeres en Paraguay, entre otros. Las mujeres reconocen la seguridad, empoderamiento y capacidad de ser formadoras de otras mujeres, a partir de las capacitaciones recibidas.

Resultado 2

Referentes institucionales capacitados y mujeres empoderadas inciden en la implementación de los ejes de acción de la Agenda de la Red de Mujeres del Sur con presupuesto asignado de los municipios y las gobernaciones.

El análisis cualitativo da cuenta de los siguientes logros:

- Las institucionalizaciones de los mecanismos de igualdad de género constituyen una herramienta que posibilita la incidencia en el municipio para la concreción de presupuestos locales género-sensitivos.
- Concejalas capacitadas en gestión de presupuestos sensibles al género en los municipios.
- Funcionarios y funcionarias públicas capacitados/as en presupuesto público género-sensitivo.
- Adquisición de aprendizajes y herramientas de análisis por parte de las lideresas municipales, relativas al enfoque de género al elaborar los presupuestos del distrito. Estas herramientas han permitido, como parte de este logro, el análisis de género de los presupuestos vigentes de sus municipios, y la toma de conciencia respecto a cómo los mismos contemplan o no las necesidades específicas y estratégicas de las mujeres.
- Es un logro que varias Secretarías de la Mujer cuenten con presupuesto propio, dado que ello da sostenibilidad al mecanismo y puede contribuir a la implementación de la agenda y Plan Estratégico de la Red.

Resultado 3

La Red de Mujeres del Sur de Itapúa, Misiones y Ñeembucú está posicionada a nivel nacional como movimiento de las mujeres del sur del Paraguay, incidiendo en políticas públicas a nivel local y promoviendo los derechos de las mujeres en la perspectiva del objetivo de igualdad de los ODS.

Los logros que se identifican desde el análisis cuantitativo en relación al resultado 3 son:

- La Red de Mujeres del Sur está posicionada socialmente tanto a nivel departamental como regional y nacional. Ha emergido como un actor importante en la política de la región sur del país, y como referente de mujeres políticas capaces de articularse para el logro de objetivos comunes, más allá de sus particularidades.
- La Red de Mujeres del Sur ha logrado generar un ejemplo y una práctica de sororidad.
- Se ha desarrollado como producción de conocimiento un documento de Sistematización de la experiencia Red de Mujeres del Sur. Este documento representa no solo una memoria organizada académicamente de la experiencia de la Red, sino una herramienta para la replicabilidad del proceso en otras regiones.
- Se han elaborado y difundido las noticias de la Red, y contribuido a su posicionamiento social y político a nivel mediático, a través de Candela, publicación periódica impulsada por Kuña Róga, y a través del programa de radio Igualdad en Acción, de la Red de Mujeres del Sur, creado por las voceras de la organización, y difundido en los tres departamentos.
- Vinculado a la dimensión comunicacional, a través de estos medios institucionales y de la formación y acompañamiento a las mujeres candidatas en la etapa electoral, se han fortalecido habilidades de liderazgo en las mujeres vinculadas al Proyecto, favoreciendo su empoderamiento respecto a la palabra y la expresión.

3.3. Factores críticos de éxito

En este apartado se describen cuáles han sido los factores que se identifican como determinantes de los resultados alcanzados exitosamente.

3.3.1. La diversidad de mujeres

Apuntar a la articulación de mujeres de distintas organizaciones políticas, sociales, rangos etarios y características socioeconómicas constituyó un factor esencial para el logro de los objetivos, tanto en términos de resultados concretos como en la viabilidad de la propuesta.

“...la diversidad fenomenal, la diversidad que da esa amplitud de saber que tienen mujeres de diversas índoles, de diversas categorías, de diversos estatus sociales- Desde una gobernanta⁴, desde una alcaldesa, hasta la señora de un comité. Eso es un éxito, conseguir esa amplitud, meter todas esas mujeres en el mismo objetivo y que todas estén dispuestas a lograr lo mismo realmente ha sido muy importante... (P3)”

Esto debido a que esa diversidad se articuló en torno a lo que las mujeres, gracias a las estrategias del Proyecto, pudieron visibilizar como objetivos comunes, y también como práctica de sororidad a pesar de restricciones, por ejemplo, en sus organizaciones políticas.

3.3.2. Los espacios de Encuentros Regionales

La construcción de espacios de encuentro entre mujeres es un factor esencial y lo ha sido marcadamente en este proyecto, para la construcción de articulaciones, sentido de pertenencia, sororidad, sentido de identificación entre mujeres respecto a sus problemáticas, y aprendizajes en sus diferencias zonales y regionales. Mientras diversos proyectos se ciñen a indicadores cuantitativos (importantes pero que a veces pierden de vista lo potente de la interacción entre mujeres para construir alianzas en torno a objetivos políticos) que no recogen resultados cualitativos que finalmente hacen sostenible un proceso, este Proyecto y también la fase 1 han generado espacios de encuentros que se identifican a partir de las entrevistas y grupos focales como factor de éxito de logro.

3.3.3. La capitalización del tema Paridad en favor del fortalecimiento de la Red

La organización de la Red de Mujeres del Sur en torno al tema de la Ley de Paridad implicó a más de 400 mujeres en un proceso en el que las sureñas fueron la masa crítica principal ante el centro de poder: el Parlamento Nacional, en Asunción. Si bien es cierto que dicha movilización se desarrolló dentro de la primera fase de la Red de Mujeres del Sur, su resultado de

4 Se refiere a los puestos de gobernadora departamental o intendenta.

empoderamiento de las mujeres y fortalecimiento de la Red fueron capitalizados adecuadamente en la segunda fase o Proyecto en evaluación, tanto a través del rescate de los logros de los proyectos como de los medios institucionales como Candela, y la conservación de dicha acción política en la memoria colectiva.

3.3.4. La apertura y aceptación de los objetivos del Proyecto

Por parte de las instituciones públicas, gobernaciones, municipalidades y líderes políticos, convenios con las gobernaciones de los tres departamentos.

3.3.5. Los convenios con Universidades nacionales

De Itapúa y Pilar que posibilitó los Cursos de Políticas Públicas para mujeres líderes, cursos que dotaron de estatus académico a los procesos de formación de las lideresas, en los que participaron mujeres lideresas de los tres grandes grupos políticos (ANR, Partido Liberal, partidos de izquierda).

3.3.6. La formación y capacitación de las mujeres participantes

Ello les permitió fortalecer sus formas organizativas, desarrollar conocimientos y habilidades y herramientas para el trabajo en red.

3.3.7. El tratamiento de leyes vinculadas a la igualdad de género

Leyes como la N° 5.777, paridad, empleo doméstico, etc., fueron una oportunidad de aprendizaje de los principios que las sustentaban, pero también de formación de opinión, a partir de debates y disputas en el Parlamento Nacional al respecto de movilización y participación en el debate de las mismas.

3.3.8. El trabajo con los Comités Productivos en la primera fase

Integró a Red a mujeres rurales con fuerte trabajo de base. Esto posibilita el arraigo.

3.3.9. La existencia de la Agenda por los Derechos de las Mujeres de la primera fase y de los planes distritales

Fueron herramientas base para el trabajo conjunto en la fase 2: Defensa de los planes con enfoque de género en las instancias distritales, exigibilidad de planes y presupuestos género-sensitivo.

3.3.10. La estrategia de sustentar el trabajo del Proyecto de la presente evaluación en los logros del Proyecto anterior o Fase 1

Ha sido determinante para consolidar los objetivos del primero y dar sostenibilidad a los resultados del segundo.

3.4. Valoración en relación a los criterios de evaluación establecidos

3.4.1. Pertinencia

- **¿En qué medida el diseño del proyecto se ajusta al contexto?**

La igualdad real de las mujeres constituye en Paraguay un desafío para la concreción de una democracia sustantiva. Las desigualdades se dan en distintos ámbitos; uno de ellos es el político, tanto en términos del acceso a los puestos de toma de decisión, a cargos electivos y como en relación al desarrollo de políticas públicas municipales, departamentales y nacionales con perspectiva de género.

El diseño del proyecto ha expuesto los datos de contexto (ítem 2. ANTECEDENTES Y CONTEXTO del Proyecto 2016/PRYC/000264 evaluado) describiendo la legislación que obliga a Paraguay a propiciar la participación política de las mujeres en pie de igualdad, así como la normativa limitante de la cuota mínima en elecciones internas de los partidos políticos que no obligan a la incorporación de mujeres en posiciones dentro de las listas que posibiliten su acceso a los escaños: generalmente ocupan los últimos lugares. También ha dado cuenta de la mayor participación femenina en las elecciones, pero la disminución de su acceso a los cargos electivos. Esta desigualdad se sustenta en la cultura patriarcal, la cual atraviesa todas las esferas de la realidad social y se expresa en la ausencia de una legislación que garantice la igualdad, como una Ley de Paridad Democrática, la escasa posibilidad de formación y capacitación de las mujeres lideresas políticas y sociales, la falta de formación y sensibilización de autoridades locales y

departamentales en relación a la igualdad de género, y por lo tanto, su traducción en políticas públicas que no contemplan las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres.

Teniendo en cuenta estos factores, el proyecto se ajusta al contexto tanto en sus objetivos general y específico, como en los resultados determinados, los cuales apuntaron a responder las realidades antes mencionadas: El fortalecimiento de una Red conformada en una etapa previa (ello también es parte del contexto), que puede posibilitar el empoderamiento de las mujeres que la conforman a través del trabajo conjunto, la formación, la articulación intersectorial e interdepartamental y la incidencia; el dar continuidad a la Agenda elaborada en el primer proyecto, enfatizando en la incidencia para la consecución de presupuestos género-sensitivos y finalmente el posicionamiento de la Red a nivel nacional que posibilita la incidencia para la promoción de los derechos de las mujeres al reconocerla como actor social relevante, con la legitimidad que implica la diversidad de su composición.

La pertinencia en este ámbito también se expresa en las estrategias diseñadas: la conformación de territorios de género responde a la realidad de territorios en los que no existen o no se articulan políticas públicas con perspectiva de género; la formación y capacitación tanto de las titulares de derechos como de titulares de obligaciones puede otorgar las habilidades para viabilizar planes de acción por la igualdad de género; los espacios de articulación de la diversidad (mujeres de distintos partidos políticos, distintos niveles socioeconómicos, distintos espacios de militancia, distintos departamentos), se ajustan al contexto pre-electoral y electoral en los que suelen prevalecer las posturas antagónicas, y en los que los liderazgos de las mujeres políticas se ven diluidos por la fuerza de los liderazgos tradicionales masculinos que más que favorecer la sororidad entre mujeres, las dividen.

Las líneas de acción vinculadas con la operativización de la Agenda a través de un Plan Estratégico 2018 – 2023 y su concreción en Planes de Acción en los territorios también se ajusta al contexto pos-electoral en el que nuevas autoridades asumen en los departamentos. Esto implica una oportunidad para incidir con dichas herramientas a nivel departamental, en una gestión que comienza.

Por lo tanto, el proyecto es altamente pertinente al contexto.

- **¿En qué medida responde a las necesidades sentidas por la población?**

El diseño del proyecto ha recogido las necesidades de las titulares de derechos y de obligaciones, expresadas tanto en los encuentros de la primera fase (“Kuñanguera Joaju Surguá,

promoción de la Red de Mujeres del Sur para la participación e incidencia en derechos de las mujeres” 2014/PRYC/001762), como en el proceso participativo seguido para su diseño, el cual, según reporta el mismo proyecto (p. 3), tomó en cuenta los resultados de consultas con lideresas, autoridades y académicos/as de los tres departamentos, y de reuniones entre el equipo técnico de Kuña Róga, y el grupo impulsor de la Red de Mujeres del Sur conformado tanto por las Secretarías departamentales de la Mujer como por referentes de la sociedad civil de los Ñeembucú, Misiones e Itapúa.

Los objetivos, resultados, actividades e indicadores responden a las necesidades de *“la representatividad, la falta del derecho en igualdad de condiciones y oportunidades en las elecciones, la “poca participación política en los espacios de decisiones”, y la imperiosa necesidad de “paridad para la participación”, mencionados en el diseño del proyecto (p.14).*

También se evidencia la pertinencia en relación a la metodología de las formaciones y capacitaciones, y de los materiales didácticos utilizados:

“...Una de las cuestiones que fue así algo muy bueno del proceso fueron los materiales que preparó Isolina, que eran materiales muy didácticos, muy claros. Contenían cuestiones muy importantes para la formación, y más todavía de personas que prácticamente por primera vez empezaban a hablar de género.” (GF-P3)

La pertinencia del proyecto también se constata en el nivel de satisfacción con el mismo expresado por las lideresas entrevistadas, quienes unánimemente han identificado los aportes del Proyecto a través de la Red de Mujeres del Sur a sus necesidades de formación, acompañamiento y empoderamiento en sus distritos:

“En mi rol de intendenta, la oportunidad de capacitación principalmente a mí me marcó de la Red de Mujeres del Sur, (...) veníamos de una sociedad en zozobra por las situaciones que han surgido y después tuve amenazas de muerte, extorsiones, (...) pero en ese momento la Red de Mujeres del Sur me han dado su apoyo, su acompañamiento, su confianza, su fe que para mí en ese momento representó mucha fuerza y mucho compromiso de seguir y de hacer bien los trabajos” (P5).

“La Red actualmente sigue siendo un soporte para organizarnos y formarnos como líderes políticas y sociales para seguir visibilizándonos y

posicionándonos a nivel local... consolidándonos a nivel regional y haciendo presión a nivel nacional... como ser el acompañamiento en la presentación y lucha por la Ley de Paridad” (P8).

“La Red de Mujeres ha influenciado en mí en forma significativa, logrando mayor visibilidad de mi trabajo como mujer concejal. En ganar espacio en el distrito... y por sobre todo respeto...a través de los diversos cursos de formación y capacitación que recibimos” (P8)

3.4.2. Coherencia

- **¿Están bien diseñados los indicadores y son posibles de medir?**

En términos generales, los indicadores están diseñados de manera coherente con el objetivo específico y con los resultados, y son factibles de ser medidos.

Sin embargo, los datos recogidos en la entrevistas con el equipo técnico de Kuña Róga, evidencian la dificultad en el cumplimiento de varios indicadores, cuando éstos no dependían de la organización sino de las autoridades municipales. Como aprendizaje emerge la necesidad de diseñar indicadores cuyo cumplimiento esté en manos de la organización ejecutora y no dependa de terceros. Otra valoración emergente se refiere a la cantidad que estipula el indicador: se manifiesta que las cantidades de personas a las que se desea llegar con la intervención o las actividades no ha sido acordes al tiempo y equipo humano disponibles. Se precisa optimizar actividades y se ha identificado que para el cumplimiento de los resultados podría no haberse diversificado en tal medida los tipos de actividades, pudiendo reducirse esta tipología a lo necesario.

La excepción a ello se da con el IOV 3 del Objetivo Específico, el cual plantea:

Al final del proyecto al menos 70% de mujeres de la Red movilizadas para la exigibilidad de aprobación y/o implementación de las leyes que garantizan sus derechos: Leyes contra la violencia, participación política y paridad, mediante 42 acciones públicas.

La dificultad de este indicador radica en los siguientes aspectos:

- La Red de Mujeres del Sur, por su característico dinamismo, no puede dar cuenta de un número exacto de integrantes, por lo cual plantear una medición de porcentaje de mujeres de la Red en acciones de movilización resulta complejo e inexacto.
- No se define qué acciones serán conceptualizadas como acciones de movilización, lo que dificulta la identificación de las mismas.

- Finalmente, las acciones de movilización implican generalmente gran cantidad de personas involucradas, tanto que resulta difícil cuántas personas asisten. A modo de ejemplo, en una marcha masiva ante el Parlamento o Junta Departamental, no es viable generar listas de asistencia, por lo que medir la cantidad de asistentes de manera precisa es poco posible.

Un indicador refiere cierta imprecisión:

Una debilidad detectada en torno a algunos indicadores se relaciona con la necesidad de una definición más clara y armónica del número de distritos seleccionados y de la distinción precisa necesaria entre los términos municipio, distrito, territorio y territorio de género (indicador 2 del OE e indicadores 1.2., 1.3. y 2.3 de los resultados), todos ellos utilizados en distintos indicadores. Debería identificarse y definirse conceptualmente el componente o variable y estandarizar su uso en los indicadores pertinentes.

- **¿Son adecuadas las actividades programadas para lograr los objetivos de la intervención?**

Las actividades planteadas, y su secuencia, han permitido el logro de los resultados y del objetivo específico. En la revisión documental se ha verificado que la diversidad de actividades y su articulación han sido suficientes y han contribuido al logro de los objetivos.

La única que ha sido poco adecuada (o pertinente) y poco eficaz en su diseño e implementación, ha sido la capacitación a funcionarios/as municipales sobre el tema de presupuesto género-sensitivo. Las entrevistas realizadas han evidenciado dos aspectos, uno vinculado a la coherencia y pertinencia, y otro a la eficacia. En relación a la coherencia y pertinencia, según entrevistas, el funcionariado administrativo al que iba enfocada la acción (en su mayoría hombres) no tenía el interés necesario para asistir. En dicho sentido, la actividad en sí se considera importante y necesaria, pero la estrategia para el éxito de la convocatoria debería prever el obstáculo de la cultura patriarcal presente también en la administración pública y el proceso de sensibilización necesario para que el funcionariado del área administrativa se sume a la iniciativa de presupuestos género-sensitivos. El resultado no es el mismo cuando deviene de un proceso previo de sensibilización sobre igualdad de género, que cuando dicho proceso no se da.

- **¿El proyecto se complementa con otras estrategias en el mismo territorio o sector de gobiernos locales o regionales, Cooperación Española y otros donantes?**

El proyecto se complementa con distintas estrategias:

- Una complementariedad notoria y potente ha sido con ONU Mujeres y su iniciativa de apoyo a la Ley de Paridad. Las movilizaciones en torno a la misma han implicado una

articulación de esfuerzos con dicho organismo internacional y con la instancia parlamentaria (Senadores) que apoyó dicha Ley.

- El proyecto se enmarca en la Agenda 2030 y específicamente el ODS 5 presente como marco en la Agenda de la Red de Mujeres del Sur, construida en la fase 1.
- El III Plan de Igualdad de Oportunidades del Ministerio de la Mujer del Paraguay que culminó en 2017 y el IV Plan de Igualdad de Oportunidades que se encuentra el inicio de su aplicación.

- **¿Existe correspondencia entre el objetivo del proyecto y sus resultados con las normas, principios, estrategias y prioridades que rigen la Cooperación Española?**

Existe correspondencia del objetivo y resultados del proyecto con los principios de igualdad de género y el enfoque basado en derechos humanos de la Cooperación Española (CE), así como con las metas de la CE en torno al ODS 5. Así, tanto el objetivo específico como los tres resultados del proyecto se corresponden con la meta 5.5 y las líneas de acción (LA) 5.5.A. Y 5.5.5 B.:

Meta 5.5. Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades

L.A. 5.5.A. Apoyar un marco jurídico e institucional propicio para la incorporación de la igualdad de género en las políticas públicas y en la sociedad.

L.A. 5.5.B. Fomentar actuaciones dirigidas a que las mujeres refuercen su liderazgo y participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública. Se potenciarán medidas específicas para el empoderamiento de mujeres y niñas, mediante programas de capacitación y sensibilización formal y no formal.

Indirectamente, se relaciona con la meta 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas, y sobre todo su L.A. 5.2.A. Trabajar para garantizar que las mujeres víctimas de violencia de género están amparadas por marcos integrales que protegen eficazmente sus derechos. La relación radica en que el diseño del proyecto incorporó acciones vinculadas a las movilizaciones de apoyo a leyes contra la violencia hacia las mujeres, y a la implementación de los ejes de la Agenda de la Red, que incluyen la lucha contra la violencia hacia las mujeres

3.4.3. Eficacia

- **¿Se han alcanzado todos los resultados previstos en la intervención en el tiempo previsto?**
- **¿Se ha alcanzado el objetivo específico de la intervención?**

- **¿El proyecto ha contribuido a alcanzar el objetivo general dentro del plazo de ejecución?**

Desde las evidencias recogidas en la presente evaluación, se considera que el proyecto ha aportado al objetivo general: Se ha contribuido con el fortalecimiento de la democracia participativa a nivel municipal y departamental en Itapúa, Misiones y Ñeembucú, a través del fortalecimiento de la Red de Mujeres del Sur y el empoderamiento de las mujeres para lograr la igualdad entre los géneros.

- La Red de Mujeres del Sur se ha visto fortalecida y sus integrantes han participado en movilizaciones por la igualdad de género e incidido en la institucionalización de mecanismos de igualdad de género, todo lo cual contribuye a la democratización de la región de intervención.
- Esto se ha logrado mediante el cumplimiento del objetivo específico: *Potenciada la participación, la articulación y la incidencia de las mujeres de los tres departamentos de la región sur de Paraguay que contribuye a una mayor igualdad de género (en el marco del objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), a través del fortalecimiento de la Red de Mujeres del Sur y la implementación de su Agenda.*

Los tres resultados previstos se han alcanzado, permitiendo el logro del objetivo específico.

En el cuadro que se detalla a continuación se evidencia la correspondencia entre los indicadores de resultados esperados y eficacia de los mismos.

Puede afirmarse que en la mayoría de los indicadores el resultado esperado ha sido superado. También es importante señalar que el proyecto debió acogerse a una prórroga debido, fundamentalmente, a factores climáticos que afectaron considerablemente la zona de Ñeembucú e impidieron la realización de las actividades previstas en el tiempo calendarizado. El calendario electoral (Elecciones Generales 2018, precedida de las internas partidarias) también afectó el cronograma previsto.

El nuevo cronograma de la prórroga posibilitó la culminación del proyecto con los resultados y objetivos logrados.

Dado que el precedente capítulo de logros (ítem 3.) se ha detallado el cumplimiento de los indicadores, en este apartado se mide exclusivamente la eficacia de cada indicador.

Eficacia en relación al Objetivo Específico

IOV previstos	Eficacia
<p>IOV 1 de OE.</p> <p>Al final del proyecto la Red de mujeres del sur, posicionada como principal referente del movimiento de mujeres del sur de Paraguay, ha obtenido 19 resoluciones de reconocimiento oficial de las instituciones por el trabajo articulado por la igualdad de género.</p>	<p>El nivel de eficacia de este indicador es del 115,8% (22 resoluciones de 19 previstas).</p> <p>Se ve potenciado este logro por 18 resoluciones de reconocimiento de la conformación de redes distritales.</p>
<p>IOV 2 de OE.</p> <p>Al final del proyecto, al menos el 60% de los distritos seleccionados para la ejecución del proyecto han conformado territorios de género donde se desarrolla la agenda de la Red de Mujeres del Sur mediante el trabajo articulado de las mujeres de la red y las principales actoras institucionales y políticas en el territorio.</p>	<p>El nivel de eficacia de este indicador supera la previsión pues asciende a 112,5% (18 distritos declarados territorios de género, igualdad o derechos frente a 16 previstos).</p>
<p>IOV 3 de OE.</p> <p>Al final del proyecto al menos 70% de mujeres de la Red movilizadas para la exigibilidad de aprobación y/o implementación de las leyes que garantizan sus derechos: Leyes contra la violencia, participación política y paridad, mediante 42 acciones públicas.</p>	<p>En este indicador se ha superado la meta estipulada: 114,5% de mujeres de la Red se han movilizadas por leyes que garantizan sus derechos, frente al 70% esperado (275 frente 240 mujeres que constituyeron la línea de base del proyecto para este indicador).</p> <p>En cuanto a las acciones públicas, la eficacia ha sido del 121,4% (51 acciones directamente vinculadas a las leyes mencionadas en el indicador (Contra la violencia, y De paridad) frente a 42 estipuladas. Si se contabilizan todas las movilizaciones de las mujeres a lo largo del proyecto (no solo las relacionadas a las mencionadas leyes), alcanzan 71.</p>

Eficacia en relación a los Resultados

IOV previstos	Eficacia
RESULTADO 1	
<p>IOV1.1.</p> <p>Al final del proyecto, la Red de Mujeres del Sur cuenta al menos con un documento elaborado participativamente, constitutivo de la Red donde se determina la estructura organizativa horizontal, con un plan y metodología de trabajo de incidencia para la sostenibilidad de la Red y el seguimiento de la continuidad de la agenda de la Red.</p>	<p>Se ha cumplido el indicador en un 200% pues se cuenta con Estatutos de la Red, y con el Plan Estratégico 2018 – 2013: dos documentos frente a 1 establecido como meta.</p>
<p>IOV 1.2.</p> <p>Al final de proyecto, se han conformado al menos 15 territorios de género en los municipios seleccionados, con participación conjunta entre secretarías de la mujer, concejales, redes y mujeres líderes capacitadas y posicionadas trabajando articuladamente para la implementación de la agenda de la Red.</p>	<p>Se ha cumplido el indicador en un 120%. No obstante, sólo el 27,8% cuenta con resolución municipal de reconocimiento.</p>
<p>IOV 1.3. (Meta intermedia)</p> <p>A los 12 meses del proyecto se ha capacitado en ciudadanía y género a 352 mujeres de los 16 territorios seleccionados para fortalecer su participación y liderazgo.</p>	<p>Se alcanzó una eficacia del 130% (460 mujeres frente a 352 establecidas como meta).</p>
RESULTADO 2	
<p>IOV 2.1. Al final del proyecto se tienen 36 propuestas presentadas por las mujeres para la implementación de la agenda de la Red en los municipios y gobernaciones.</p>	<p>Se verifica una eficacia del 113,9%.</p>
<p>IOV 2.2 Al final del proyecto se han firmado al menos 16 acuerdos de trabajo entre la Red, las gobernaciones, las municipalidades y actores del nivel distrital para dar seguimiento a las actividades previstas en la agenda de trabajo de la Red.</p>	<p>El nivel de eficacia de este indicador es del 106,25% (17 acuerdos frente a 10 estipulados).</p>
<p>IOV 2.3.: Al final del proyecto al menos el 60%</p>	<p>La eficacia es del 100%, dado que la meta del 60%</p>

<p>de municipios y gobernaciones habrán aprobado presupuestos para la ejecución de las acciones de la agenda de la Red.</p>	<p>corresponde a 10, y se han aprobado 10 presupuestos. Sin embargo cabe aclarar que son ocho los municipios que aprobaron presupuestos, dos de ellos, en dos administraciones consecutivas, lo que suma 10.</p>
<p>IOV 2.1. (Meta intermedia)</p> <p>A los 12 meses del proyecto al menos 50 personas funcionarias de los municipios y gobernaciones capacitadas en la elaboración de presupuestos con perspectiva de género.</p>	<p>Tomando la totalidad de personas capacitadas en presupuesto con perspectiva de género se llegó en el primer año al 150%. Sin embargo, no todas las personas que iniciaron el proceso lo culminaron (luego de los 12 meses): Solo 25 personas lo hicieron, por lo que si se midiera el indicador al final del proyecto, la eficacia sería del 50%.</p>
<p>RESULTADO 3</p>	
<p>IOV 3.1.</p> <p>Al final del proyecto se realizaron 12 presentaciones públicas de la sistematización en diferentes ciudades del país, entre ellas la capital Asunción, en alianza con instituciones públicas y organizaciones sociales a nivel nacional.</p>	<p>Se verifica una eficacia del 91,6% dado que se realizaron 11 presentaciones frente a 12 presupuestadas.</p>
<p>IOV 3.2.</p> <p>Al final del proyecto al menos 32 medios de comunicación escritos, televisivos, radiales y digitales habrán difundido acciones de la Red, destacando la participación efectiva de las mujeres en la aprobación de las leyes para la promoción de la igualdad y el empoderamiento en la perspectiva de los ODS.</p>	<p>Se verifica una eficacia del 109,3%, pues se llegó a la difusión en 35 medios frente a 32 previstos.</p>
<p>IOV 3.3.</p> <p>Al finalizar el proyecto se ha emitido y difundido 3 programas radiales durante 12 meses en emisoras de alcance departamental, de Itapúa, Misiones y Ñeembucú sobre la Red de Mujeres del Sur a través de tres programas radiales.</p>	<p>En función de la cantidad de meses de emisión, la eficiencia de este indicador alcanza el 91,6% (11 meses en lugar de 12). Sin embargo, el número de programas a lo largo de ese período ha sido en promedio de 4,4 programas por semana, lo cual es un índice elevado y positivo.</p>

IOV 3.4. (Meta intermedia)

A los 12 meses del proyecto se tiene 1 sistematización de la experiencia de la Red, impresa publicada y 1 material audiovisual video para divulgarla a nivel nacional a fin de alentar a otras redes similares a partir de las lecciones aprendidas y metodología utilizada.

La sistematización alcanzó el 90% de ejecución a los 12 meses de proyecto, y al 100% de eficacia a la finalización del proyecto.

3.4.4 Eficiencia

- **¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos en resultados?**

Los objetivos y resultados se han alcanzado de manera satisfactoria y los recursos financieros han sido administrados de manera racionalizada. En muchos casos se han desarrollado más actividades que las previstas presupuestariamente, sin embargo, la organización Kuña Róga administró con habilidad los recursos y ello posibilitó la cobertura de actividades más allá de lo inicialmente proyectado. También se obtuvieron apoyos puntuales de otros organismos, como de ONU Mujeres para el Encuentro Regional.

La gestión del proyecto posibilitó una exitosa transformación de recursos en resultados. Sin embargo, el costo para el equipo humano no ha sido menor en términos de tiempo y esfuerzo. La diversidad y cantidad de actividades estipuladas, sumado ello a los atrasos por motivos climáticos y por escasa convocatoria en algunas actividades, motivó que se tuvieron que realizar más viajes, más movilización y repetición de algunas de ellas. El equipo se comprometió con el cumplimiento de indicadores y resultados, sin embargo, en términos de eficiencia la debilidad fue la recarga excesiva de trabajo en un equipo relativamente pequeño, y con pocas personas con el perfil de capacitadoras o productoras de conocimiento.

Es importante incorporar en los proyectos la racionalidad de las actividades proyectadas y la dimensión del cuidado del equipo de trabajo.

3.4.5. Viabilidad

- **¿Se mantienen los beneficios del proyecto una vez retirada la ayuda externa?**

El proyecto, cuyo objetivo general fue el fortalecimiento de la Red de Mujeres del Sur, responde al criterio de viabilidad. En el marco de las acciones del mismo la Red cuenta con estatutos y con una comisión directiva cuyo funcionamiento continúa hasta la actualidad.

El Plan Estratégico 2018 – 2023 y los planes de acción son productos concretos que abren paso a la sostenibilidad de la Red de Mujeres del Sur y las redes distribuirles.

Las integrantes de la Red se encuentran analizando la posibilidad de presentarse a proyectos concursables que sigan nutriendo las acciones de la Red.

La institucionalización de mecanismos de igualdad de género, resultantes de este proyecto, pueden seguir fortaleciendo las acciones de la Red, y viceversa, la Red tiene la potencialidad de exigibilidad para el efectivo funcionamiento de dichos mecanismos.

Las redes distritales, según entrevistas, están fortalecidas y son las articulaciones que pueden nutrir y constituirse en motor de la Red de Mujeres del Sur.

La constitución de una Comisión Directiva de la Red con lideresas de diversos partidos y localidades es un aspecto positivo en términos de integración. El desafío se vincula con los recursos que posibilitarían la movilidad y los encuentros sistemáticos de este equipo.

En las entrevistas las informantes comparten la percepción sobre la viabilidad de la Red a través del tiempo, más allá de la finalización del proyecto concreto de financiamiento:

“Yo le veo que terminó una parte del proceso pero que hoy sigue siendo como si fuera que no terminó, porque ya hay una vinculación, una articulación de trabajo, un aprecio entre los miembros más allá de que no haya proyecto. Creo que un llamado de la Red y nosotras estamos listas para juntarnos, para capacitarnos, es algo que ya deja como consecuencia positiva la organización de la Red.” (P5)

Factores que han contribuido a esta viabilidad han sido la generación de sentido de pertenencia de las mujeres a la Red, pertinencia de las estrategias implementadas, procesos de construcción participativos, interdepartamentalización.

- **¿Se ha logrado algún compromiso de apoyo por parte de los gobiernos locales y el nacional para dar continuidad a las acciones del proyecto?**

Los gobiernos locales han generado compromisos de apoyo a través de las resoluciones de reconocimiento a las redes distritales y a los territorios de género, así como a través de creación de Secretarías de la Mujer con presupuesto propio y Comisiones de Equidad y Género.

- **¿Se ha actuado sobre la desigualdad de género?**

El proyecto ha desarrollado acciones específicas para combatir las desigualdades de género, como:

- Espacios propios para las mujeres, de intercambio, conocimiento de las problemáticas comunes y específicas de los departamentos y distritos, de establecimiento de confianza y sororidad.
- Espacios y procesos de formación y capacitación que derivan en el empoderamiento de las mujeres para luchar por sus derechos.
- Generación de territorios de género.
- Incidencia para la institucionalización de mecanismos de igualdad de género.
- Presupuesto público para dichos mecanismos.
- Fortalecimiento de liderazgos de las mujeres que van ocupando cargos directivos en sus municipios (presidentas de comisiones).

3.4.6. Apropiación

La organización social, Kuña Róga, ha tenido un protagonismo esencial en el desarrollo del Proyecto, con una alta apropiación del mismo, transmitida a las mujeres participantes. Es sumamente relevante este nivel de apropiación, que genera una autonomía regional para Kuña Róga, en términos de haber defendido la importancia de participar sin el tutelaje de organizaciones de la capital. Esto ha posibilitado no solo la consolidación del liderazgo de Kuña Róga en el sur, sino el aseguramiento de la pertinencia de la intervención, al ser las mujeres de dicha organización, locales, con conocimiento pleno del contexto y necesidades de ese entorno.

- **¿En qué medida participan las instituciones y gobiernos locales en la gestión de la intervención?**

El nivel de involucramiento de los gobiernos locales en la gestión del proyecto es variable entre distritos. Aquellos en los que las mujeres de la Red tienen poder decisión (intendentes, concejales, secretarías de la mujer) evidencian un mayor nivel de involucramiento pues desde la gestión pública y liderazgo pueden conducir las acciones del municipio en línea con el Plan Estratégico y los objetivos de igualdad de género. En el caso de los gobiernos departamentales, el

involucramiento también ha sido diferente. En el caso de Ñeembucú, un convenio firmado en la fase 1 permitió y abrió paso a acciones conjuntas del proyecto, sin embargo, según un informante clave, con el cambio de gobierno departamental ese involucramiento ha disminuido.

- **¿En qué medida participan las instituciones y gobiernos locales en la evaluación de la intervención?**

Las personas referentes de las redes distritales y gobiernos locales y departamentales han participado de la evaluación como informantes clave, con muy buena predisposición. En algunos casos, la dificultad ha sido que contaran con tiempo suficiente para participar de una entrevista o grupo focal.

- **¿En qué medida han participado los/as beneficiarios/as en todo el proceso?**

En relación a las participantes, se evidencia un alto nivel de apropiación, a lo largo del proyecto, de la Red de Mujeres del Sur. Existe un fuerte sentido de pertenencia y de admiración a la Red que han logrado constituir.

Las beneficiarias han participado, en el caso del proyecto en evaluación tanto en la etapa de diseño como en la de la implementación y la evaluación, como informantes clave. Cabe resaltar el rol de formadoras de formadoras que han tenido un grupo de beneficiarias, que luego de pasar por el proceso de formarse han vuelto a generar aprendizajes con otras congéneres, desde un rol distinto.

En la etapa actual de mayor autonomía de la Red respecto a Kuña Róga, a partir de algunas entrevistas en diferentes departamentos, se evidencia un insuficiente nivel de información respecto al nuevo equipo directivo de la Red, por lo que es importante fortalecer ese proceso de apropiación que implica estar al tanto de la vida de la Red.

3.4.7. Alineamiento

- **¿Se han tenido en cuenta las estrategias y programas de desarrollo del país socio?**

El Proyecto se ha alineado a las normativas nacionales como la Constitución Nacional que establece la igualdad entre hombres y mujeres, y la Ley Nº 1.215/86 que ratifica la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). El proyecto

está en consonancia con el III Plan Nacional de Igualdad de Mujeres y Hombres, PNIO 2008 – 2017 del Ministerio de la Mujer. El Proyecto ha acompañado también el debate de leyes en estudio que favorecen la igualdad y la protección de las mujeres. Asimismo, los productos del Proyecto están alineados a los ODS: tanto la Agenda producida en la primera fase pero aterrizada en los Planes de Acción en la fase 2, como el Plan Estratégico 2018 – 2023 se enmarcan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS y específicamente el ODS 5. Paraguay es uno de los 193 países que asumió compromiso con la Agenda 2030 en 2015. El Poder Ejecutivo, por decreto N° 5.887/16 formó la Comisión ODS Paraguay 2030, que debe coordinar la implementación, seguimiento y monitoreo de los compromisos asumidos.

3.4.8. Participación

El proyecto ha desarrollado estrategias participativas en diferentes niveles:

- El primer nivel refiere al proceso de diseño, ya mencionado antes. Las titulares de derechos y de obligaciones han sido parte del diseño del proyecto según se informa en el documento de Proyecto presentado a la AECID. El enlace entre la fase 1 y la fase 2 (proyecto presente evaluado) a partir de sus protagonistas ha contribuido a generar sentido de pertenencia y compromiso con las acciones del proyecto.
 - El segundo nivel es el metodológico: las metodologías de encuentros, formaciones, capacitaciones, conversatorios, mesas de trabajo, se ha inscrito en el paradigma dialógico participativo, en general, y esta característica ha sido valorada por las participantes como un elemento de eficiencia para el aprendizaje significativo, y también como un elemento de generación de cohesión, sororidad y sentido de pertenencia.
 - El tercer nivel es el de la planificación: los procesos de construcción del Plan Estratégico y planes de acción han involucrado a las actoras, por lo tanto generan sentido de pertenencia y compromiso con lo planificado.
 - El cuarto nivel es el de la evaluación, en la que se han sentido convocadas a aportar sus aprendizajes y valoraciones.
- **¿Qué actores han participado en cada fase de la intervención?**
 - En la fase de diseño, participaron lideresas sociales y políticas, mujeres de base, secretarías departamentales de la mujer y concejalas.

- En la fase de implementación, además de las mencionadas, participaron mujeres de base, mujeres intendentas, directores de hacienda, comisiones de equidad y género de las Juntas municipales, periodistas hombres y mujeres.
- En la fase de evaluación todos los anteriormente citados.
- **¿La intervención incluye medidas específicas orientadas al empoderamiento de las personas beneficiarias? ¿Se ha logrado este empoderamiento?**

La intervención incluye estas medidas, que se han traducido en la formación y capacitación en temas generales y específicos vinculados no solo a la igualdad de género en general, sino al desarrollo de habilidades específicas vinculadas al liderazgo y al manejo de presupuesto. Otras medidas han sido la institucionalización de los mecanismos de género y los planes estratégicos y de acción en los distritos.

3.4.9. Cobertura

- **¿Se han establecido mecanismos para facilitar a los/as beneficiarios/as el acceso a los servicios de la intervención?**

Los mecanismos determinados para ello están relacionados con distintos aspectos: la selección de días, horarios y fechas para el desarrollo de actividades, buscando aquellos más convenientes al perfil de las participantes; la cobertura económica de los gastos de traslado y alimentación para la participación en las actividades; la elaboración de materiales accesibles y en los códigos de las y los beneficiarios/as; la escucha activa ante los planteamientos de las y los participantes para subsanar posibles dificultades.

- **¿Son diferentes los colectivos atendidos con respecto a los identificados durante el diseño de la intervención?**

El único caso identificado como diferencia significativa en cuanto al público destinatario se relaciona con el proceso de capacitación a funcionarios/as municipales vinculados a hacienda. El número de los mismos ha sido mucho menor al esperado, sin embargo se amplió la convocatoria a intendentes/as, secretarías de la mujer, integrantes de comisiones de equidad de género y lideresas de la Red. Esta incorporación derivó positivamente en la adquisición de conocimientos y habilidades de una población no prevista pero cuya incidencia en los gobiernos municipales es relevante y que repercutió favorablemente para la incorporación de presupuestos sensibles al género, y presupuestos para los mecanismos de igualdad de género. No obstante, el desafío es llegar al funcionariado que es el que puede quedar con capacidades instaladas más allá del cambio de autoridades.

4. Identificación de dificultades, debilidades y desafíos en el campo del proyecto

4.1. Dificultades

En este apartado se distinguen las dificultades (barreras externas) de las debilidades (aspectos internos de las organizaciones involucradas o responsables que requieren ajustes). Las **dificultades** o barreras identificadas en el desarrollo de la intervención han sido las siguientes:

- El avance de los grupos conservadores y de la narrativa fundamentalista ha sido una barrera compleja ante la cual la gestión del Proyecto debió buscar alternativas. La identificación de las acciones del Proyecto o de las mujeres participantes en él como vinculadas a la “ideología de género” significó en varias convocatorias la merma de participantes, esencialmente a épocas electorales en las que el mandato de los partidos políticos, sobre todo los tradicionales, cuestionaban la articulación de sus partidarias con una organización feminista.
- Otra dificultad fue, justamente, el calendario electoral, que también dificultó la participación más activa o sistemática de las mujeres, en razón no sólo de las restricciones arriba mencionadas sino en relación al activismo que implican los períodos electorales para la militancia política.
- Aunque parezca redundante, el patriarcado se constituye en una fuerte barrera en contextos como los actuales. Es desde la cultura patriarcal desde donde se activan mecanismos para limitar la participación de las partidarias en espacios de formación e incidencia, o de los y las funcionarios de planta de la municipalidad en procesos formativos con perspectiva de género.

4.2. Debilidades

- La baja participación del funcionariado de los municipios en el proceso de formación en presupuestos municipales género-sensitivos. Este aspecto es considerado debilidad por cuanto sigue: si bien es cierto que la participación de funcionarios/as públicos en actividades formativas depende en gran medida del permiso u orden que puedan tener de sus superiores (y que es posible que dichos superiores no hayan concedido el permiso o

decidido la participación), también lo es que, dadas las características de dependencia, precarización laboral y baja formación del funcionariado, deben plantearse estrategias creativas y alternativas para garantizar su participación. Debe evitarse desarrollar acciones o proponer resultados sustentados en supuestos que no dependen de la organización responsable, como la participación del funcionariado, sobre el cual la incidencia de las organizaciones responsables del Proyecto es casi nula.

- El equipo técnico del proyecto fue de tamaño reducido frente al desafío planteado, esencialmente en términos de la implicancia de un proyecto regional, interdepartamental, que requiere movilidad constante.
- La necesidad de contar dentro del equipo técnico con mayor número de profesionales con alta formación en temas de género, al menos si se siguen desarrollando proyecto de gran envergadura.
- Otra debilidad detectada ha sido la menor participación de mujeres de comités de bases frente a mujeres políticas y frente a la primera fase. Se ubica como debilidad debido a que se detecta la necesidad de estrategias sistemáticas para sostener la participación diversa. Esto también se transforma en desafío, pues la vitalidad de la Red también se sustenta en la diversidad de ámbitos de liderazgos de las mujeres que lo componen.

4.3. Desafíos

- Un desafío lo constituye mantener el dinamismo de la Red de Mujeres del Sur. Este dinamismo ha llevado a una movilidad de integrantes, al recambio, a la salida de algunas e ingreso de otras. Este dinamismo es positivo en términos de la vitalidad de la Red, sin embargo, puede ser negativo el aspecto de no identificar estrategias de retención de las personas que la integran, más allá de sus cargos (que son temporales) o del proyecto. Por ello es un desafío mantener la vitalidad de la Red pero en sentido siempre progresivo, de crecimiento y no de desgranamiento.
- Otro desafío es seguir fortaleciendo la Red de Mujeres del Sur desde las bases. Continuar fortaleciéndose las redes distritales que dan vida a la Red de Mujeres del Sur. El espacio local, como espacio más cercano, es donde las mujeres en su diversidad pueden impulsar iniciativas y empoderarse, y desde allí alimentar a la Red de Mujeres del Sur. En este sentido, sostener la diversidad dentro de las redes distritales es también

un desafío: mujeres políticas, mujeres de comités productivos, mujeres de diferentes edades, etc.

- Un tercer desafío se vincula a los ejes temáticos que deberían abordarse en los espacios de encuentro y formación de las mujeres de la Red. Dos temas que emergieron pero no hubo oportunidad de profundizar: La violencia de género y los derechos sexuales y derechos reproductivos. El primero de ellos es un tema omnipresente en la vida, experiencias, relatos de las mujeres. Y ambos temas son base para la autonomía que puede posibilitar realmente el empoderamiento de ellas y la asunción de cargos, puestos y escaños en distintos sectores políticos y sociales.
- Constituye un desafío generar estrategias de trabajo sistemáticas con las autoridades locales, así como estrategias comunicacionales que mantengan la visibilidad de la Red a nivel social.
- Otro desafío lo constituye la sostenibilidad financiera de la Red, lo que se podría lograr a través del concurso de la Red para acceder a proyectos específicos. Ello es viable en la actualidad dado que cuentan con estatutos y capacidades desarrolladas a través del proyecto finalizado.

5. Lecciones aprendidas

- Es importante generar espacios de y para las mujeres. El sistema patriarcal impide a las mujeres acceder a espacios de intercambio, sororales, y cuando estos espacios son encontrados y habitados por las mismas, éstas se sienten gratificadas, identificadas y empoderadas.
- Construir sobre bases previas. Tener como estrategia la construcción de intervenciones sustentadas en logros previos, así como dar continuidad a procesos organizativos a través de procesos de fortalecimiento es un factor esencial para la sostenibilidad.
- Incorporar la realidad del trabajo interdepartamental a la hora de la elaboración de presupuestos y de la planificación posibilita un trabajo más armónico y con menor desgaste del personal involucrado.
- La estrategia de presencia de mujeres políticas referentes de otras zonas, de Asunción y del Parlamento genera en las mujeres un sentido de autoestima alto dado que se sienten importantes y atendidas. Este factor y otros similares constituyen una dimensión simbólica de la intervención que debe ser tomada en cuenta.
- Los procesos de formación en género son lentos, posiblemente más lentos que otros procesos de aprendizaje dado que implica a las personas en su integralidad, en su vida cotidiana, y las confronta con ella muchas veces. Por ello, esta realidad debe estar calculada a la hora de diseñar estrategias y asignarles tiempo de desarrollo. Los temas de género son temas sobre los cuales es necesario volver una y otra vez para reafirmar aprendizajes.

6. Conclusiones y recomendaciones

El Proyecto analizado ha sido una propuesta y proceso potentes en términos de la articulación de mujeres tan diversas. En su desarrollo se han cumplido los objetivos y resultados esperados, descritos a lo largo de este documento.

Esta consultoría concuerda con la identificación de logros establecidos por Kuña Róga en sus documentos de Sistematización y de difusión (Candela), agrupados en cuatro:

- El fortalecimiento de las redes distritales y de la Red de Mujeres del Sur.
- La institucionalización de los mecanismos de igualdad de género.
- La renovación de liderazgos, expresada tanto en nuevas aptitudes y habilidades de lideresas que se destacan en nuevos campos (como la formación de formadoras) como de nuevas lideresas, que a partir del proceso realizado con la Red emergen y asumen voz y participación en distintos espacios.
- El posicionamiento de la Red de Mujeres del Sur a nivel regional y nacional.

Uno de los resultados de mayor peso para las mujeres que han vivido la experiencia, se da en la dimensión simbólica y en la dimensión práctica, de la pragmática del ejercicio del poder. El Proyecto ha tenido para numerosas mujeres que componen la Red, una serie de impactos tanto a nivel práctico como simbólico:

- Ha generado sentido de pertenencia y sororidad.
- Ha generado el sentido de acompañamiento y el aprendizaje de diálogo en la diversidad.
- Ha significado un avance concreto en sus liderazgos a nivel interno (de sus organizaciones) y externo (política y socialmente).
- Ha posibilitado aprendizajes, adquisición de conocimientos y herramientas.

El Proyecto ha respondido a las problemáticas identificadas en relación a las dificultades y barreras para el empoderamiento de las mujeres y la democracia sustantiva. También ha logrado mitigar los riesgos generando acciones paliativas o estrategias de resguardo de la reputación organizacional, concretamente en el caso de los grupos fundamentalistas que atacaron la

participación de las mujeres políticas en el proyecto, en distintos momentos. Sin embargo, es un pendiente para Kuña Róga la reflexión, análisis y diseño de estrategias en relación al avance del discurso conservador anti género. Y desde esa reflexión y producción, desarrollar líneas de acción hacia la Red, frente a la estigmatización del feminismo y del género como categoría de análisis.

El Proyecto, el equipo técnico y actualmente las mujeres de la Red que integran la directiva, han logrado articular esfuerzos y atraer aliados/as a las intervenciones, y nuevas o complementarias fuentes de apoyo a las actividades, como el involucramiento de SNPP, SINAFOCAL, universidades, entre otras. La Red como tal se encuentra identificando posibles fondos a ser concursados, lo cual se habilita a partir de su institucionalización.

En términos de imagen y posicionamiento, el estatuto de existencia de la Red ante otros colectivos y ante la sociedad en general, ha significado una constatación de la importancia de la autonomía regional, la no dependencia de la capital para el desarrollo de un proyecto y de una articulación de tal envergadura. La visibilidad y la fuerza que la Red ha demostrado, evidencian el modo como se pueden desarrollar las regiones desde la acción de las mujeres, y genera las posibilidades de replicabilidad de la experiencia.

En un momento de avivamiento de discursos de odio y sectarismo en el país, esta experiencia hace visible una posibilidad: la de articulación interpartidaria, entre distintas realidades socioeconómicas y adscripción a distintas ideologías.

Las debilidades del proceso se han relacionado fundamentalmente con factores externos como el calendario electoral y el avance de los fundamentalismos.

Sin embargo, también se debe identificar debilidades vinculadas con las proyecciones de las acciones de un proyecto tan ambicioso por su alcance territorial, cuyo sustento en términos de conformación de equipos de trabajo (personas de staff) ha sido más reducido que el necesario.

Otro aspecto del cual se desprenden aprendizajes para futuros proyectos se vincula con el trabajo en los supuestos. Esto tiene relación esencialmente con la línea de acción que buscó la capacitación de funcionarios y funcionarias municipales del área de planificación y presupuestos. Aunque la resolución ante la dificultad de su participación se resolvió adecuadamente, es importante de cara a futuros proyectos identificar los supuestos que dependen de la organización responsable del proyecto, de aquellos supuestos que no dependen de ella, a fin de desarrollar no solo acciones de mitigación, sino de proyectar sobre la base de lo que sí está directamente en la posibilidad de la organización lograr.

7. ANEXOS

- Términos de Referencia.
- Plan de trabajo, metodología propuesta técnica y fuentes utilizadas para recopilar la información.
- Revisión documental: listado de fuentes secundarias utilizadas.
- Entrevistas: listado de informantes, guion de entrevista, transcripciones y notas.
- Ficha-resumen de la evaluación (modelo CAD).